República Argentina---Diciembre 19 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 289

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosi Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

JUÉVES 19—Santos Nemesio y Ciriaco mártires.

VIERNES 20—Témpora. Santo Domingo de Silos y Santa Librata mártir.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...... " 150
Por año...... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior...... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... á Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4 ° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

5° Un Sud-preceptor que será designado, desempeñará las funciones de Secretario.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, recibirán una frase que no exceda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografía y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado en la seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vijente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrá tres clasificaciones 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadores harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezcan y el término medio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieran el núm. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el núm 1, el prémio de segunda clase al que obtenga el núm. 2 y el de tercera clase al que obtenga el núm 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre vario alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces q' presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le haya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los examinadores y el Preceptor, será remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.
Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.
BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio:
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad llama á licitacion para la provision de seis mil galones de Kerosene de primera calidad con destino al alumbrado público. Los Interesados deberán presentar sus propuestas el dia 20 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulos y de ningun valor los certificados espedidos para ser exceptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Etchegaray
Gefe de la Oficina.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1873 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que remataren los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar prèviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro.

El 27 del corriente á la 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los residuos provenientes de las caballerizas ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y carcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes;

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la Seccion de Seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policia.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
M. Obarrio
Pro-Secretario

Ultima Hora

AL «MERCANTIL»

Paraná, 18 Diciembre de á las 5-57 p. m.

Los jordanistas acaban de ser descubiertos, que han dirijido al Gobierno Nacional una solicitud con nombres supuestos i firmas falsificadas y otras de personas que han sido engañadas haciéndoles creer que firmaban una reclamacion sobre perjuicios recibidos en la última guarra miedtras que el contenido era una calumnia contra las autoridades del departamento á propósito de los sucesos de 1° de Diciembre el Gefe Político ha demandado á los autores de esa falsificacion hecha á nombre de la poblacion estrangera á las autoridades de la Nacion y parece que el hecho está sobradamente probado. Seguiremos con el interés que despierta la temeraria y escandalosa falsificacion de los jordanistas para conocer en todos sus detalles hasta donde llega la audacia de ese criminal partido los instrumentos de que se han valido los jordanistas para hacer ese documentos son dos Jorge Suarez italiano, desconocido para uno y muy conocido para otro, el español Domingo Balujera que ha dejado muy tristes recuerdos en el comercio de aquella ciudad y á esto se agregan otros pobres diablos del mismo género.

Su Corresponsal

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 19 DE 1872

Nuevo Ministro.

Segun algunos cólegas y los documentos que se han publicado tenemos nuevamente reorganizado el gobierno provincial

Nosotros que no creemos en la infalibilidad de nadie, que suponemos la administracion de nuestros intereses provinciales fáciles y dúctiles, no somos de los que creemos sean necesarios grandes talentos para ser ministro ó gobernador.

Una inteligencia despejada, un corazon bien puesto y una voluntad decidida, es para nosotros lo que únicamente se necesita y conviene.

En este caso y reorganizado nuestro gobierno por esta última convinacion, esperamos que la provincia haya dado un gran paso en el sentido de su progreso y regularidad administrativa.

Segun tenemos entendido la última convinacion es la siguiente. Ministro de gobierno D. Almancio Alcorta ministro de hacienda D. Palemon Huergo.

Si esta convinacion se hiciera difinitiva, tendríamos indudablemente que el pueblo y la provincia ganarian en ella, desde que ofresca garantías de continuidad para el porvenir.

El Dr. D. Amancio Alcorta y el Sr. Huergo hombres jévenes y de intelijencia, serán en el gobierno verdaderos ajentes del progreso y del adelanto de nuestra provincia.

En la regularidad de nuestros gobiernos, está hoy dia fundado y establecido el progreso y el adelanto material del pais.

Nosotros que tenemos confianza en los hombres de nuestra jeneracion, muy particularmente en hombres como Alcorta y Huergo, nos felicitamos de esos nombramientos y esperamos con fé en la administracion del Sr Acosta.

El señor Huergo, tiene un vasto campo y en su despacho pueden elevarse y resolverse grandes combinaciones é importantes problemas económicos administrativos.

Los nuevos ministros tienen un basto campo á su contraccion y acierto.

Hombres nuevos, estan en el deber de hacer toda clase de esfuerzos para conseguir la satisfaccion de que el pueblo tenga algo que agradecerles.

Sus trabajos nos han de dar pronto la medida de sus actitudes y de su empeño y contraccion.

Esperamos confiados en que puestos en el terreno del trabajo, han de saber corresponder é interpretar las aspiraciones del pueblo como deben ser interpretados.

Esperemos.

La Homeopatia.

Ayer hemos dado á la prensa un notable artículo sobre curacion homeopática que sentimos no haberlo colocado entre nuestros editoriales.

La redaccion aunque agena á la práctica y administracion de esa escuela, ha abierto sus columnas á los que practican y profesan este nuevo é importante procedimiento médico y de curacion.

Nosotros libres pensadores y partidarios de la libertad en todos los terrenos, no podemos negarnos á la proteccion que merecen los homeópatas que practican esta teoría médica en nuestra capital.

Los esfuerzos humanitarios y de importancia con que estos señores han mostrado la eficacia de su método curativo, en los momentos de afliccion y de luto en la pasada epidemia, les hace dignos de toda proteccion y de nuestro decidido apoyo en el terreno del derecho y de la libertad.

La facultad que pretenden arrogarse los Sres. de la Comision de Higiene, no tiene razon de ser y no es propio que se haga efectiva entre nosotros.

¿Qué razon puede existir en el poder ó en la autoridad, para impedir la práctica de la homeopatía?

¿Habrá derecho en los hombres del poder civil, para poder ejercer accion sobre si fulano se cura homeopáticamante ó no?

Es preciso no tener sentido comun, no saber lo que es el ejercicio de la libertad, para que hombres como los que componen la Comision de Higiene, pretendan y exijan semejante reglamento.

La cosa solo puede alcanzarse suponiendo en el Consejo, una ofuscacion y una pretencion inusitada y sin razon de ser.

La pretencion del Consejo de Higiene, es un absurdo que aunque se hiciera ley no podria ejecutarse.

Para castigar cada uno de los casos que se produjeran una vez hecho ley el reglamento, seria necesario formar un espediente y seguir en contra del infractor de la ley *especial*, sobre administracion de medicina, y ese espediente debe á ser naturalmente formado ante el Juez del Crimen ó correccional.

Pero para formar este espediente es preciso que preceda la acusacion y denuncia del crimen.

Es necesario que los criminales sean procesados y que se les tome declaracion y se constate y averigue el crimen.

Y para esto, es preciso que haya acusadores, espias y cómplices de todo género.

Siguiendo esa trasmitacion seria necesario que formásemos una especie de inquisicion y una policia secreta bien organizada.

Suponer lo que dejamos dicho y que pueda producirse entre nosotros, seria suponer un disparate y un despropósito inconstitucional é imposible.

Los tiempos de la Santa Inquisicion han desaparecido para no volver jámas.

Y los médicos homeópatas seguirán apesar del reglamento elevado ante el superior gobierno, curando á los enfermos y atendiendo á los apestados como lo hicieron cuando los médicos del derecho Universitario, huian despavoridos ante el colera y la fiebre amarilla.

La libertad de curar no puede coartarse en un pueblo en q' el comercio de drogas y de medicinas y panaceas para toda clase de enfermedades, se hace pública y en grande escala.

Leanse los diarios de todos los dias y se verá en ellos los avisos de centenares de remedios empíricos fabricados en Europa y en América.

Píldoras, tinturas, extractos, unturas y polvos de todo género y colores.

Cada uno de esos remedios es un tratado completo de medicina, y en cada uno de ellos se trata la cuestion médicos y boticarios con bastante seriedad y con menosprecio las mas veces, de los señores profesores de medicina.

En prueba de lo que dejamos dicho, mañana hemos de publicar una de las recetas mas notables y mas en boga en nuestros tiempos.

Es decir, que pretender prohibir el ejercicio de la medicina á los homeópatas, entre nosotros, es una pretencion ridícula á todas luces.

Entonces lo mejor sera que los señores de la comision de hijiene se concreten á su oficio y á su comision.

Dicten procedimientos de limpieza y de hijiene en lo material de la cosa, pero no se metan á castigar á Juan por que tomó un purgante sin la autorizacion del médico, ni se mande multar á un ciudadano por que de propia cuenta se administró un vomitivo.

Cosas como estas, no tienen aplicacion ni es fácil coartarlas, ni mucho ménos, aplicarles la accion de la justicia correccional.

Si el Gobierno diese curso á este reglamento é hiciera efectivo su mandato, mandaria lo que no puede, y nadie estaria obligado á obedecerle.

Felizmente nuestro Gobernador no ha de hacer lo que pide el Consejo de Hijiene Pública, y las pretensiones de esos Sres. serán desechadas y desoidas.

Si lo que suponemos no fuese probable ó resultara desmentido por los hechos lo sentiriamos, y buscariamos la justicia en otra parte.

El pueblo despierta al «Club Constitucionalista»

Comerciantes industriales, doctores, ciudadanos sanos nos buscan, nos rodean para que el «Club Constitucionalista» se sostenga bien segundado.

Los déspotas impidieron siempre toda organizacion.

En 1852 la dictadura de Rosas nos dejó en el marasmo; si Urquiza no pudo heredarla es porque aspirantes mas jóvenes debieron ser creidos de un pueblo sediento de la buena palabra, y necesitado del pan de la inteligencia.

La lucha se trabó entre la rutina y el apostolado, pero aún que aquella fué vencida, este no perseveró, puesto que bajo de una enfermiza regeneracion exijió prematuramente la recompensa.

Con efecto; el círculo no se ensanchó, se mantuvo en agitacion febril al pais y las fuerzas vivas sucesivamente se amortiguaron.

La constitucion nacional era un ensayo de contemporizacion entre el monarquismo y el federalismo de los prohombres de esa época; la reforma de 1860 procedió bajo el mismo espíritu de intereses encontrados.

Las constituciones provinciales no respondieron sinó á la necesidad de engolosinar á los Pueblos siempre defraudados: la de Buenos Aires por ejemplo puede decirse que no se ha conocido, sinó en tres años que se trata *urgentemente de reformarla.*

He ahí la razon del pasmoso marasmo que embotaba al pais.

Los Doctores de la ley no las conocen mejor, y si se quiere las aplican peor; pues basta que se trate de su encumbramiento ó de sus intereses para que burlen su espíritu y tuerzan su testo.

Una veintena de *idemistas* y apóstoles falsos ó verdaderos en su aparicion, buscados y conglomerados por el apetito del mando y del tesoro llevaron la coercion final donde existian buenos elementos de depuracion.

Temieron no tener el goce de su empresa si observaban las leyes de est ; no contaron en el poder de la opinion que á los buenos servicios bajo grandes ideas discierne siempre el triunfo.

¡Para qué filosofar mas cuando está en la conciencia de cada ciudadano y del último huesped de nuestro pais!

Se contempla á los apóstoles convertidos en Sibaritas, cada uno es un Sardanapalo; cada uno de esos insaciables bregan entre ellos por ensanchar su garganta para anticiparse á devorar la Patria,

Ya no es cosa de pocos años, de crisis con caudillos sangrientos, de conflictos entre nosotros por ideas ó partidos, no, pór que estos no existen desde que los apóstoles se besaron con los ídolos, que han desaparecido por que sembraron iniquidad—al golpe de esta; y lleva el negocio cosa de 15 años.

El pensamiento que anidaron en sus levantados corazones los patriotas del «Club Constitucionalista» estaba en la cabeza de todos; pero hombres nobles faltaban para darlo á luz.

Si se buscaban *en las prominencias*, el miedo y la rábia los ofuscaban para no luchar; en los jóvenes Doctores su engreimiento los lleva á increpar al Pueblo de que confiesan *forman parte*: eran sus únicas palabras de aliento.

En otros la fé era tan singular que atrincherados en sus comodidades fácilmente ganadas preguntaban ¿con que fuerzas contamos para triunfar?

De boca en boca andan los rumores que enjendraron al «Club Constitucionalista», ellos serán recojidos para la historia y los descendientes de los parásitos los bendecirán.

Por que el pueblo hostigado en 12 años y ahuyentado de las urnas, sumerjido en su inercia como estaba, para nada habia sido consultado; se contaba con ella, y hubieran osado-violando Constituciones y hasta el sentido vulgar el proclamar trabajos por D. Juan Tenorio, D. Pepe el de la Cazuela, «Bayoneta Calada», al imposible ó algo por el estilo, desde que para los *idemistas* su apetito es antes que constitucion, democracia y Pátria

Es un aforismo de ellos «que no deben inutilizarse para la Pátria volviendo al seno del hogar,» y por consiguiente que deben absorverse ó sorber e todos sus destinos.

Sujetos dotados de ilustracion y con buenos servicios, pero que por lo mismo debian conservar los altos y limpios no pueden vivir sinó en círculo estrecho mandando, fraccionando y gastando la virtud republicana del pais.

Severamente son juzgados ¿qué nos han dado, qué han criado, cuáles son los hábiles jenerales, estadistas, financistas, buenos administradores? Nada: raquitismo, todo abusivo y contrariado, ninguna escuela democrática, elementos dispersos desorientados, avaricia peculado y guerras fratricidas.

El Club «Constitucionalista» organizado en toda la Provincia y luego en la República entera es la intuicion de los buenos ciudadanos contra los Comité y Asociaciones personalistas.

«Los Dioses se han ido» y el espíritu democrático se levanta viril y robusto con las tablas de la ley en alto, afirma la «nueva senda» abierta en 1810 por los próceres de la grande idea, cuyo digno intérprete fué el gran ciudadano Moreno; su resplandor atrae á todos y cumpliremos nuestro destino.

Proclamada por el impreso que circula por todos partes, el personalismo ya no es posible, los poderes constituidos tienen que ser una verdad y desaparecerán las combinaciones bastardas de los oligarcas: que les oponemos dos millones de ciudadanos abnegados que aman mejor la Pátria y sostendrán para la República democrática.

Léanse las manifestaciones que empiezan á remitirsenos.

XXX

Sorteo de Conjueces

Damos hoy la reproduccion de la publicacion que hace el cólega la *Verdad* de las mesas primarias.

Es una publicacion importante y interesa al pueblo.

Véase la nota y la nómina que vá á continuacion:

Mesas primarias.

Aproximándose las elecciones de diputados al congreso y siendo sumamente conveniente que la campaña conozca quienes son los ciudadanos designados por la legislatura de la provincia para presidir las mesas primarias, publicamos á continuacion la nómina que el presidente de la Asamblea comunicó al poder ejecutivo.

Tenemos entendido que á las personas designadas no se les ha comunicado oficialmente los nombramientos, lo que debemos poner en conocimiento del gobierno á fin de que se tomen las medidas necesarias al efecto.

Al reproducir la lista de los con-jueces rogaríamos á los demás cólegas de hacerlo tambien, á fin de que tuviera mayor circulacion:

El Presidente de la Asamblea Jeneral.

Buenos Aires Octubre 23 de 1872.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el honor de trascribir á V. E. el resultado del sorteo que tuvo lugar en la Asamblea Jeneral en sesion del 21 del corriente de los poderes lejislativo y judicial que deben presidir las mesas electorales en la ciudad, y de los ciudadanos para integrar las de la campaña en las elecciones nacionales que tengan lugar durante el año 1873.

Parroquia Catedral al Norte - Diputado Sr. Eduardo Olivera, camarista Dr. Manuel M. Escalada.

Catedral al Sud—Diputado Dr. Manuel Arauz, juez de comercio Dr. Tomas Isla.

Concepcion—Senador señor Manuel J. Guerrico, juez de 1° instancia Dr. Emilio A. Agrelo.

Monserrat—Diputado Dr. Luis Lagos Garcia, juez de 1° instancia Dr. Luis Beláu-tegui.

San Telmo—Diputado Federico Toledo, camarista fiscal Dr. Sixto Villegas.

San Nicolás—Diputados señor Ventura Linch, juz de 1° instancia Dr. Isaac P. Areco.

San Miguel—Diputado señor Benjamin Nazar, camarista D. Alejo B. Gonzalez.

Pilar—Diputado Dr. Leandro N. Alem, juez de 1° instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez.

Piedad—Diputado Dr. Ramom B. Muñiz, camaristas Dr Basilio Salas.

Balvanera—Diputado Dr. Juan J. Montes de Oca (hijo.) camarista Dr. Andres Somellera.

Socorro—Senador Doctor Daniel M Cazon, juez de 1° Instancia Dr. Honorio Martell.

Barracas al Norte—Diputado Sr. Juan Molina, juez de Comercio Dr. Juan Barra.

San Cristóbal—Diputado Dr. Dardo Rocha, camarista Dr Carlos Eguía.

San Juan Evangelista—Diputado Dr. Cárlos Salas, camarista D. Juan J Alsina.

Partido San José de Flores—Propietarios Sr. Melchor G Rom, Angel J. Bianco, suplentes Nicolas Silveyra, Amancio Pardo.

Moron—Propietarios Agustin Silveyra, Santiago Amaral, suplentes Juan Berrotaran, José M. Casullo.

Matanzas—Propietarios Hilario Shaw, José M. Ramos Mejia, suplentes Emilio Villegas, Luis Naon.

Moreno—Propietarios Francisco Alvarez, Dalmiro Langoid, suplentes Rafael Gibelli, Mauricio Amoreti.

Merlo—Propietarios Francisco Suliban, Cándido Pizarro, suplentes Pedro C. Pereyra, Doroteo Fernandez.

Las Heras—Propietarios, Manuel Senas, Manuel Senas (Lijo): suplentes Juan Zamudio, Juan A. Rodriguez.

San Isidro—Propietarios Manuel Martin y Omar Antonio Pillado; suplentes Emilio Alvear, Juan Crisol.

San Fernando—Propietarios Bartolo Martinez, Bonifacio Zapiola; suplentes Pio Crosa. Manuel Ibañez.

Conchas—Propietarios Martin Campos, N. Diaz; suplentes Juan Milberg, Pedro Campos.

Belgrano—Propietarios Miguel Esteves S., José C. Saborido; suplentes Aguntin Murguiondo, Cárlos Ibarburen.

San Martin—Propietarios Juan M. Campos, Justo P. Naon; suplentes Justo Ballester, Joselin Huergo.

Barracas al Sud—Propietarios Manuel Ocantos, Evaristo Santa Maria; suplentes José P. Muruzeta, Benjamin Ortiz.

Quilmes—Propietarios Augusto Otamendi, Manuel D. Soto; suplentes Andrés Baranda, Juan M. Garcia.

Lomas de Zamora—Propietarios Nicandro Roca, Salustiano Grigera; suplentes Octavi Isla, Sebastian Martinez.

San Vicente—Propietarios Felipe Gimenez, José Velarde: suplentes Nicandro Rodriguez, José Gimenez.

Cañuelas—Propietarios Juan Arana, Juan Garcia; suplente Vicente Casares, Luis Barreda.

Ensenada—Propietarios Martin J. Iraola, Manuel Bott; suplentes Antonio Chaves, Atanasio Garcia.

Magdalena—Propietaaios José M. Miguens, Felipe Millan; suplentes Bartolomé Bavio, Octavio Ferrando.

Villa de Lujan—Propietarios Mariano Viuz, Ventura Acuña, suplentes Pablo Mendez, Mariano Eécano.

Mercedes—Propietarios Clodomiro Villafañe, Pedro Saubidet, suplentes Francisco Acuña, Manuel Monez Ruiz

Chivilcoy—Propietarios Manuel Lopez; Atanasio Ceballos, suplentes Gabino Alayaga, Gregorio Villafañe

Pilar—Propietarios Fermin Gamboa, Juan Mercado, suplentes, Diego Cruz, Antonio Lopez.

Zárate—Propietarios, Benito Balvidares, Francisco C. Silvano, uplentes, Manuel Mendoza, Gregorio Rodriguz

Exaltacion de la Cruz—Propietarios N. Morales Luis Costa, suplentes José A. Sosa, Emilio Costa.

San Antonio de Areco—Propietario Fermin Castex, Enrique Perisena, suplentes, Isidro Martinez, Eduardo R driguez.

Cármen de Areco—Propietarios Melchor Ygarzabal, Nicolas Perisena, suplentes Tomas Herreg José A. Bustos.

Giles—Propietarios Silveiro Tapia, José M. Marmol, suplentes Antonio Salas, José Agüero.

Chascomus—Propietarios José Luenzo, Luis Millan, suplentes Nicolás Millan, Gabino San Martin.

Ranchos—Propietorios Manuel Ureta, Luis Giles. suplentes Benigno Villanueva, Mariano Flores.

Lobos—Propietarios, José M. Viliafañe. Jose M Velarde, suplentes. Oreste Piñeiro, Luis Cascallares.

Monte—Propietarios, Benito Rivero, Zenon Videla, Dorna, suplentes, Felisiano Kely, Ramon Urquiola.

Navarro—Propietarios, Tomás Lopez, Juan M. Mangudo, suplentes, Modesto E. Moll, Santos Aranburú.

Bragado—Bropietarios, Nicanor Lugones, Juan I. Juarte, suplentes, Manuel A. Lugones, Leonardo Muñoz.

25 de Mayo—Propietarios. Anjel Araujo. Miguel Galindez, suplentes, Juan R. Barrades, Antonio M. Islas.

Saladillo—Propietarios, Juan Idoyaga, Blas Varela, suplentes, Emilio Muñiz. Aureliano Roght.

9 de Julio—Propietario, Estevan Trejo, Cayetano Ruiz, suplentes, Pastor Lugones, Manuel Naon.

Baradero—Propietarios, Francisco Amado, Juan A. Alonso, suplentes, Demetrio Alsina. Justo O. Sarmiento.

San Pedro—Propietarios, Rafael Cobo, Justo Andrade, suplentes Benito Mamberto, Cárlos Linch.

San Nicolás—Propietarios Tomás Acevedo, Mario no Morenco, suplentes Pedro Llovet, José M Fernandez.

Rimallo—Propietarios Juan M. Argerich, Domiciano de la Sota; suplentes Faustino Belasque. Andrés Valre.

Salto—Propietarios Celestino Dominguez, Basilio Brijera; suplentes Benito Cristol, Angel F. Blanco.

Pergamino—Propietarios José M. Echeverria, Martin Erezcano; suplentes José P. Ruiz, Juan Brijera.

Arresifes—Propietarios Jorge Stegman, Rafael Viñas; suplentes Justo Saavedra, Tomas Saavedra

Junin Propietarios Julian Sosa, Emiliano Rodriguez; suplentes Fernando Villafañe, José Coria.

Rojas—Propietarios Juan C. Muñiz Juan M. Castro; suplentes Máximo Guzman, Julio Leiva

Chacabuco—Propistarios Torcuato Alvear, Francisco Dubertí suplentes Gregorio Quirno, Eugenio Garcier.

Dolores—Propietarios Eduardo Recabarren Emilio Parravicini; suplentes Leonidas Facio, Luis Arditi.

Pila—Propietarios Claudio Stegman, Julio Llosa, suplentes Manuel S. Aguirre, Juan Casalings

Rauch—Propietarios Manual Silveira, Jaime Casalings, suplentes Pelagio Silva, Wenceslao Chiclana.

Tordillo—Propietarios Zácarias Madrid, Julio Ferrari, suplentes Cárlos Villalon, Rudecindo Moreti.

Castelli—Propietarios Eustaquio Torres, Martin Gamboa, suplentes Federico Martinez de Hoz Pio Diaz.

Ajó—Propietarios Manuel Campo, Zacarias del Pozo, suplentes Exequiel Realdezua, Gabino Cuelli.

Monsalvo—Propietarios Matias Ramos Mejia, Rafael Trelles, suplentes Liverato Alvarez, Andrés Velazques.

Mar Chiquita—Propietarios Rafael Halliburton, Manuel Fondevila; suplentes Francisco Geves, Plácido Vilela.

Loberia—Propietarios Exequiel Echenagueta, Ramon Otamendi; suplentes S. Anasagasti, José Costa.

Vecino—Propietarios Félix Pizarro, Demetrio Pereyra. suplentes Juan Vilon, Samuel Insiarte.

Tandil—Propietarios Moises Jurado, Daniel Arana, suplentes Joaquin Rivero. Manuel Romero

Azul—Propietarios Matias Miñana, Eujenio Zabala, suplentes Manuel Leal, Adolfo P. Rosas.

Tapalqué—Propietarios Federico Carrillo, Calisto Basualdo, suplentes Estanislao Colman, Luis Fonda.

Las Flores—Propietarios Miguel Plaza Montero, Serafin Rosas, suplentes Manuel Fernandez, Pedro de Elizalde.

Arenales—Propietarios Justo de la Lastra, Jose Zoilo Miguens, suplentes antonio Aldai, Juan Lopez.

Balcarce—Propietarios Vicente Casco, Ovidio Zubiaurregui, suplentes Florisdelo Acosta, Augusto Peralta.

Necochea—Luis M. Somosa Pedro Herrera, suplentes Pedro Ponce, Agustin Fernandez.

Juarez—Propietarios Pedro Andreu, Nicolas Lastra, suplentes N. Fidanza, Pedro Rodriguez.

Tres Arroyos—Dalmiro Sgui, Samuel Rosetti. suplentes Silvestre Alcorta. Ezequiel Olivera.

Jeneral Alvear—Propietarios Meliton M. Ruiz, Rosario Mendieta, suplentes Cornelio Andrade, Eustaquio Almenda.

Bahia Blanca—Propietarios Máximo Flores, Pedro Puffan suplentes Andrés Dominguez, José Quintana.

Patagones—Propietarios, Domingo de Oso, Clemente Nuñez, suplentes, Mariano Larrazábal, Manuel B. Alvarez.

Dios guarde á V. V.

VICTOR MARTINEZ

Paseo Dominguero.

Villa de Lujan—Visita á la virgen—Gran baile en el Cabildo.

El domingo pasado como muchos otros, salimos muy de mañana con el objeto de respirar un poco de aire libre y dilatar nuestra mirada en el horizonte.

No sabiamos que direccion dar á nuestro deseo y trepidamos un momento, entre el Norte y el Oeste.

Por último, nos dirijimos hácia el Parque y nos decidimos á pasar el dia en San José de Flores.

A este hermosísimo arrabal de Buenos Aires le hemos tomado cariño.

La verdad es que él lo merece.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, nosotros que pensabamos pasearnos en Flores, nos encontrabamos pocas horas despues, en la Villa de Lujan.

Nunca se nos ocurrió que ese dia estariamos de visita en ese pueblo.

La fortuna sin embargo, nos quiso entretener ese Domingo y remunerarnos con usura nuestros trabajos de toda la semana.

Un amigo nuestro fué la causa de este verdadero acontecimiento, y deveras que se lo agradecemos en el alma.

Era preciso que alguna vez nosotros tuviesemos tambien nuestras aventuras.

Indudablemente, el Domingo último estuvimos de suerte.

Una vez decididos nos pusimos en marcha con nuestro amigo.

La mañana era deliciosa y el movimiento del tren, y esa animacion y vida que nunca faltan en los ferro-carriles, nos absorvieron de tal modo, que cuando no creiamos haber llegado todavia, nos dijeron que estabamos en la Villa de Lujan.

La estacion del ferro-carril es poco mas ó ménos, como la generalidad de las que se ven en la linea del Oeste.

Segun nos dijeron ella distaba de quince á diez y ocho cuadras de la plaza del antiguo pueblo de Lujan.

El paraje donde está situada la estacion es muy hermoso y muy alto, nos pareció bien situada y de porvenir.

Pocos momentos despues nos bajabamos en el hotel de Enrique, y despues de instalarnos en él, y encargar nuestro almuerzo, nos salimos á visitar el pueblo y nos dirijimos hácia la plaza.

La plaza de la renombrada Villa es bonita, perfectamente edificada, y su Iglesia y su Cabildo le dan cierto aspecto de capital que impone.

Una vez allí, nadie sospecharia encontrarse á diez y ocho leguas de Buenos Aires.

Despues de una vuelta por la plaza nos entramos á la Iglesia. Habia misa cantada y mucha gente.

Lo bien ataviadas que estaban las señoritas y señoras que vimos en la Iglesia. nos hizo creer que no habiamos salido de Buenos Aires.

Los trajes de las niñas eran tan elegantes y su porte y sus maneras tan distinguidas, que necesitabamos á cada momento de la palabra comedida de nuestro amigo, el distinguido caballero Biera, para que satisfaciera nuestra curiosidad y sorpresa.

Ya es tradicional en toda la América la hermosura y belleza de la muger argentina, esa cualidad parece ser hija del temperamento y de la variedad de nuestro cielo; pero francamente, en la Villa de Lujan hay tipos de belleza primorosa que deslumbran y nos imprecionaron.

La luz del sol era radiante y sin embargo, sus rayos no hacian mas que hermosear los bellos rostros de las hijas de ese lindo pueblo.

Una vez en la Iglesia nuestro amigo y compañero nos convidó á pasar á visitar el altar particular de la virgen.

Como lo sabe todo el mundo, el pueblo de Lujan y su iglesia, estan consagrados á la Virgen pura y limpia.

La historia que repite la tradicion es mas bien una idealidad y un poema, que una tradicion, pero sea lo que fuere, la verdad es que esa imagen tiene para el pueblo una atraccion y una influencia poderosa.

La Virgen de Lujan es un misterio que se ha encarnado en el pueblo.

Esa Virgen es como un talisman para las familias; sus virtudes y sus milagros se cuentan por miles y los devotos son muchísimos.

Todos los años, la funcion de la Virgen de Lujan es una especie de romeria.

Se reunen gente de todas partes que vienen atraidos por las promesas que le han hecho y por la merced que la virgen les ha concedido.

En los dias de la fiesta de esta Virgen milagrosa se adorna la plaza, se iluminan los arcos del Cabildo y se hacen fiestas y fuegos artificiales.

En las noches de estos dias se dan bailes y todo el pueblo se reune y contribuye á estas diversiones.

Lo que se nota en esta sociedad es una armonia y una afabilidad poco comun en los pueblos de nuestro alrededor.

El cura que está hoy dia hecho cargo de la Iglésia, es una persona digna, de modales muy afables y de muy grata conversacion.

Se me olvidaba decir que la Virgen de Lujan tiene un altar especial y privado.

Se sube á él por una escalera, y se encuentra en una especie de rotonda á espaldas del altar mayor.

Nosotros, como cada hijo de vecino, hicimos nuestra asencion, y despues de resar la oracion de la Virgen, hicimos nuestra limosna y nos retiramos á nuestro hotel en busca de nuestro almuerzo y de un poco de descanso.

Hacia mucho calor y era necesario ponernos bajo techo.

Asi lo hicimos y nos instalamos en el Hotel de Enrique.

Estaba de Dios, que el Domingo habiamos de andar de sorpresa en sorpresa; y asi fué que nuestros temores de ser mal atendidos, solo nos sirvieron para aumentar la sorpresa que nos causó la buena voluntad, el buen servicio, la mejor comida y almuerzo que hicimos en este nuevo establecimiento

Segun nos dijo su dueño espera hacer grandes reformas; lo que anunciamos desde ya á los viageros.

Como era natural descansamos de nuestras fatigas é hicimos nuestra provicion de víveres.

A eso de las cinco de la tarde nos dimos de alta y salimos hasta las orillas del rio, é hicimos un reconocimiento de esta preciosa rivera.

Los baños en este rio deben ser admirables, y si hubiera un hombre medianamente empeñoso los baños de Lujan se harian célebres.

A la noche estubimos en el circo y fuimos espectadores de una compañia completa de volatines pero de verdaderos artistas.

El circo es formado por una gran tienda de lona poco mas ó menos como la de Chiarini.

Tienen un hermoso caballo tordillo, un lindo potrillo zaino y la compañia no deja nada que desear. Gallardia, arrojo, destreza, habilidad y un órden admirable. La concurrencia era numerosa.

Como á las 11 de la noche fuimos al baile del Cabildo y allí asistimos á una linda reunion que nada dejó que desear á los que asistimos de ordinario en nuestra capital.

Las jóvenes vestidas con elegancia formaban un grande y hermoso ramo de flores.

Allí desde la humilde violeta hasta la mas orgullosa de las flores ostentaban sus encantos y su aroma.

Sin embargo, como somos débiles, estuvimos por mucho tiempo trepidando entre muchas de las bailarinas.

Por último y para nuestra desgracia talvez, los ojos de una linda niña nos hizo una de esas impresiones que no se olvidan jamas.

Sus lindos ojos y su esbelto talle no se borrarán de nuestra memoria.

Exitados y atraidos por el magnético poder de nuestra simpatia permanecimos en el baile hasta la madrugada.

Horas despues estábamos en el tren y haciamos viaje para Buenos Aires.

Las horas que hemos pasado en Lujan, serán para nosotros un mundo de impresiones y un insentivo imperioso que nos hará volver muchas veces á ese lindo pueblo.

En otra oportunidad hemos de volver á escribir nuestras impresiones de viage.

Lujan es un punto importante que merece la pena de ser visitado por el viagero.

Basta por hoy mañana será otro dia.

Tadeo.

Las obras del Puerto de Buenos Aires

III.

El área de los terraplenes y los depósitos de los materiales para rellenarlos.

Esta cuestion que á pesar de mis publicaciones ha pasado desapercibida para los hombres que no son entendidos en esta materia, es mas grave que todas las anteriores, bajo el punto de vista de la higiene, de costo, del absurdo de su concepcion y de la imposibilidad del resultado.

Fíjense los que quieran hacerse una idea de todo lo que aquí dejo establecido en la esplicacion que voy á hacerles brevemente del plano de Mr. Bateman; y si pueden, procurénse al efecto una preciosa litografía demostrativa de las obras, muy bien colorida que acompañó el ingeniero con sus proyectos definitivos de Enero y Abril de 1871.

Dada la dureza de inteligencia que el Sr. Bateman nos supone, es preciso convenir en que tiene una admirable habilidad para meternos por los ojos las pinturas imaginarias de sus imaginarios proyectos.

Todos sabemos y podemos comprender que entre las obras del Gas y las orillas de la Boca. nuestras barrancas forman un verdadero semicírculo ó triángulo obtuso mas bien, que tiene una playa baja entrante, y cuya depresion comienza desde la Aduana hácia el sur Mr. Bateman tira un gran murallon que se corta en un canal de entrada que él traza frente á la calle de Cangallo y Victoria y lo continúa despues, por todo ese frente hasta mas halla de las barrancas de Lezama. De manera que así quedará, por decirlo en general, un muralon que viene á dar una línea recta á la orilla marítima de la ciudad, dejando un espacio hueco y profundo entre las barrancas y ese murallon.

Dice Mr Bateman que ese espacio hueco y profundo, llenos de pozos y manantiales como se sabe, en donde lavan las lavanderas, contendrá una área de 550 acres ingleses, y como cada acre es igual á 4.840 varas, tendremos que multiplicando 550 por 4,840, habrá un resultado de dos millones seiscientas sesenta y dos mil varas cuadradas de superficie, contenidas en esa hondura.

A cualquiera se le ocurre que si á este gran pozo no se le pone un terraplen, las inmundicias de la poblacion, las aguas de lluvia y los manantiales, harán de este famoso sótano descubierto una cosa indefinible, pero atroz, colocada en la orilla misma de la ciudad; una sentina de garitos infames, poblada por cuanto tiene de mas asqueroso una ciudad en la moral y en lo fisico, colocada á la mano de cuanto tiene de mas vil un tráfico marítimo crecido.

Espantado al descubrir esta circunstancia tan grave de los proyectos del ingeniero inglés, se me ocurrió proponerme estos dos problemas 1° Que altura ha de tener ese murallon? 2° ¿De qué depósitos han de tomarse los materiales de tierra ó despojos con que ha de ser terraplenado?

Ocurriendo al estudio del fantastico proyecto del 7 de Enero que se halla en la pagina 397 de la memoria ministerial, me encontré (pág. 415) estas palabras—«Propongo formar un malecon que encierre todo ese espacio, de una altura suficiente «para excluir toda inundacion, protejido por una «escarpa y un declive etc.» Yo me dije, este paredon excluirá las inundaciones del rio; pero si no esta terraplenado, será en cada lluvia un aljibe y depósito lleno de protuberancias y de honduras de nada menos que de 3 millones de varas cuadradas de superficie por 6 de altura. El sentido comun me lo decia con espanto.

En cuanto á su altura, Mr. Bateman dice en esa misma pág. 415 que sera de 18 á 20 piés término medio. Yo, prescindiendo de que con semejante altura se iva á privar á Buenos Aires de toda su ventilacion, quise preocuparme solamente de la parte material de la obra. Para no errar, tomé la altura del malecon á 6 varas en lugar de 18 que era el mínimun que le daba Mr. Bateman: multipliqué 2.662,000 varas cuadradas de superficie por 6 de altura, para sacar las varas cúbicas de material que requeria tal terraplen; y como me saliera un despropósito de mas de 15 millones de varas cúbicas, que no bastarian á ser rellenadas con la demolicion de todos los edificios de la ciudad, con mas las barrancas en que están hechos, me pareció que semejante destino no podia habérsele ocurrido á nadie, y que el proyecto de Mr. Bateman encerraba algun de esos misterios de triste averiguacion en que él emplea siempre *palabras ambiguas.*

Lo descubrí al momento, porque salta á la vista pero por prudencia quise hacer primero la objecion rebajando á un 50 p% el total de las varas cúbicas que necesitaba el terraplen y dije, necesito 16.000000 de varas cúbicas. Pero como Mr. Bateman no tiene en ninguna parte, cercana ó lejana de la ciudad, depósitos ningunos de tierra ó materiales para rellenar esa inmensa sentina; su proyecto *debe ser* malicioso á este respecto y vi en efecto, que lo que yo llamo aljibe atróz, y peor que una laguna Pontina, estaba admirablemente rellenado en la litografia gráfica del Sr. Bateman un bellísimo color verde claro, en el que pareciera que uno respirára la aromática fragancia de una campiña, desapareciendo por encanto todos los fantásticos temores de mi nécia imaginacion.

Mr. Bateman al leer mi trabajo se sintió herido de muerte y ha procurado sofisticar mostrando su propia vergüenza: Léase su réplica y se verá que con respecto á eso cálculo dice: *que él ciertamente no lo ha hecho, ni se podrá encontrarlo en ninguno de sus informes, y que se alegra que sea el doctor Lopez y no él, autor de este cálculo.*

Pero como era imposible evitar el cargo, se ocupa de dar esplicaciones que lo pierden, y que son estas tres:

Primero. Que la escavasion de los diques le producirá 2 millones de yardas cúbicas.

Segundo. Que el dragueo del canal le dará 9 millones.

Tercero. Que el resto, (10 millones) *saldrán del terreno alto ó eminencias de la Recoleta.*

Cada una de estas resoluciones es un enorme desatino teórico y práctico.

Primera solucion La escavasion de los diques si es que tiene que hacerla en seco no le puede dar esos dos millones. por que antes de esa escavasion tiene que formar con piedra y tierra el malecon en que él mismo dice ahora que empleará un millon de yardas cúbicas. De modo q' su cálculo queda reducido á un millon solamente para terraplenes.

La escavacion de los diques no le puede dar el material del terraplen por que no habiendo sondeado el lecho de esos diques como queda antes probado, él no puede saber á punto fijo la cantidad de material que puede haber en ese lecho, y su cálculo es por consiguiente aéreo.

La escavacion de los diques; en suma, no le puede proveer de semejante material, porque como he dicho antes, es un absurdo pretender que se puedan escavar de 10 á 20 piés de roca dura en una estension de 20 cuadras de largo por 2 de ancho.

Segunda solucion

Concedámosle al señor Bateman sus dos millones sacados del dique (no hablo de pesos porque eso es claro; hablo de materiales para hacer el terraplen) y vamos á ver con texto de sus PROPIAS PALABRAS anteriores y presentes, como es falso que él sepa que vá á sacar seis millones de yardas cúbicas del dragueo en el canal de entrada; y como él mismo duda que pueda sacar de ese *dragueo* una sola vara de material

En la Memoria del 8 de Abril dijo estas palabras que pueden verse en la página 439 de la Memoria Ministerial—*«Siendo la suma total de escavasion en el nuevo canal del puerto como de cinco millones de yardas cúbicas, esas dragas ejecutaran la escavasion en cinco años trabajando constantemente»* Esos cinco millones son hoy seis millones: uno viene aumentando como por milagro.

Véase aquí la lealtad de los cálculos y de los presupuestos del señor Bateman.

En 8 de Abril el señor Bateman sacaba imaginariamente del canal 5 millones de varas cúbicas; ahora en 7 de Setiembre último, saca 6 millones tambien imaginariamente; pero agrega un millon falso, para salir del apuro en que yo lo puse. En 8 de abril necesitó cinco años para obtener ese material: en 7 de Setiembre, como va á sacar mayor cantidad imaginariamente, tiene que emplear un año mas imaginariamente tambien. Todo esto es curioso y alarmante cuando se trata de presupuestos

El Sr. Bateman aumenta pues arbitrariamente un millon de varas cúbicas: y como un millon de varas cúbicas de *material sólido*, no es cosa de juguete, se deduce que es falso el cálculo de 8 de Abril, ó que es falso el cálculo de 7 de Setiembre. Las dos cosas no pueden ser ciertas á la vez.

Pero no es esto lo peor, sinó lo que sigue:

¿A que condiciones dice el mismo que cuenta con esa cantidad de material?

Mr. Bateman, el distinguido ingeniero inglés, me hace aquí una confesion lastimosa que ha debido costarle un dolor profundo. Pero ha tenido que hacermela porque vió en el informe que pasa á la experta Comision del Senado, que yo estaba en autos. Pongo aquí lo que entonces dijo para que se vea lo que confiesa angustiosamente ahora nuestro famoso ingeniero.

—«En direccion al Este, la tosca se pierde, y EL MATERIAL ES BARRO AZULADO (lama) que no sirve ni para construir ni PARA RELLENAR.»

Mr. Bateman se siente entonces herido con este cargo y dice ahora

—« El dragueo del canal, SI ES QUE PUEDE RECOJERSE Y DEPOSITARSE, producirá 6 millones.» ¡Qué admirable ingeniero! Despues de dos años no sabe todavia una palabra de este árduo problema, que no es el ménos grave de los que se ciernen sobre los millones en que él ha calculado el presupuesto de sus obras: y digo sobre los millones porque el costo del terraplen y el del material con que se ha de hacer, es una parte tan importante del presupuesto como la misma escavasion del terrene de los diques.

Tenemos pues, que M. Bateman hoy TODAVIA no sabe absolutamente nada sobre esta grave cuestion de si se puede ó no se puede *recojer y deposita.* materias que vá á encontrar en el lecho del canal; lo que quiere decir que NO CONOCE ESE LECHO, y que no debe ni puede contar con semejantes 6 millones de yardas cúbicas para terraplen.

Esa es una fantasmagoría y nada mas; por que si él no lo sabe, todos sabemos aquí que el fondo del rio, á las 2 millas y pico empieza á convertirse en el barro azulado que se llama *lama*: que si trae ese material al terraplen formará en él una verdadera laguna de lodo infecto del que tiene en el fondo todos nuestros rios y arroyos, y que conocen cuantos los han atravesado por nuestra campaña; y si no trae ese material es una farsa lo de los tales 6 millones de yardas cúbicas.

Ademas de esto ¿como es que en el apéndice de la Memoria 8 de Abril ASEGURÓ PROFESIONALMENTE y como hombre leal, que allí en el canal tenia 5 *millones de yardas cúbicas* de material sólido, y como es que *ahora* confiesa vergonzosamente, que este aserto tan cante, que esa es una simple conjetura suya, un arbitrio *sostituido* al estudio de la verdad que tenia el deber de haber hecho?....si *se puede recojer y depositar!*....pues no es nada la duda!

Se vé pues cual es la manera y la *ingenieria* del Sr. Bateman para con nosotros.

En todos los cargos que yo le haga, me he de servir de él mismo contra él mismo, sacando mis datos de los documentos oficiales; y si esos datos suyos son *erróneos y maliciosos segun sus propios asertos*, vale tanto como si dijera él mismo que él lo ha sido.

Si yo soy la boquilla de *inspiracion agena*, se vera pues que soy la boquilla del mismo Mr. Bateman; y que la acusacion de *malicia* y de *falsedad* no puede recaer sobre mí sino sobre él y sobre sus propias palabras.

3.° Solucion

Las Barrancas de la Recoleta. Por lo visto Mr. Bateman no sabe (porque como el dice en 7 de Setiembre último, *se halla todavia* INHABILITADO NECESARIAMENTE) como es Buenos Aires, ni en que terreno está ¡Y este mismo hombre proyecta tambien con la misma inhabilitacion de las obras de drenaje en un pais que no conoce!!!

Señor:—las barrancas de la Recoleta no son barrancas *respecto de la ciudad*, sino respecto del rio. La ciudad tiene, hablando en general, el nivel de la calle de Santa-Fé y ese nivel va hasta las barrancas del rio. De manera que si Mr. Bateman quiere llevarse OCHO MILLONES de yardas cúbicas de la tierra de las barrancas, tiene que *llevarse por delante* el nivel de la ciudad entrando una inmensa *hondonada* en los terrenos llanos en que estan nuestras quintas del Norte y nuestros caminos! ¿Qué dirán los propietarios? ¿ó se figura Mr. Bateman que son terrenos de la Pampa y despoblados? Es lástima que los señores de la Comision de Aguas Corrientes no tengan terrenos en aquellas barrancas, que su amigo Mr. Bateman quiere tratar tan piadosamente.

Fíjense bien en esto los infinitos interesados á quienes se les amenaza con esta bella mejora de sus terrenos; para que Mr. Bateman tenga barro á mano como decimos tan pintorescamente nosotros en nuestro lenguaje popular.

Espresándose siempre con el angustioso aturdimiento que caracteriza todos sus planes argentinos (algunos agregan tambien los *mallorquines*) se refiere como ejemplo al tajo que se ha dado en esas barrancas para que el terraplen del F. C. del O. y dice que él se propone hacer lo mismo.

Pero en primer lugar—este tajo se ha dado en una pequeñita eminencia y apenas se ha sacado una millonésima parte ó ménos de lo que tendrá que sacar Mr Bateman En segundo lugar: todos los vecinos y transeuntes de esos lugares y caminos saben el *inmenso é irreparable* daño que les ha hecho ese tajo, destruyendo los niveles, obstruyendo las vias, estancando las aguas, formando jagüeles; y haciendo urgentemente necesaria una restitucion del nivel, terraplenes, con tierra, que habrá que traer á grande costo de treinta pesos moneda corriente por yarda cúbica.

Aceptada, pues, la indicacion del Sr. Bateman, abririamos las barrancas, ahondariamos caminos, arruinariamos propiedades particulares, y tendriamos q' traer la misma cantidad de tierra á grande costo: (8.000 000 de varas cúbicas), á razon de mas de una libra esterlina por cada cuatro varas que son en esto solo, dos millones de libras; sin contar el valor de las expropiaciones de los terrenos.

Mejor seria desde luego traer la tierra del terraplen para los 550 acres, del Paraná ó del Estado Oriental, si nos la dan ó la venden. Asi son todos los presupuestos del Sr. Bateman. ¡Traer tierra de las barrancas de la Recoleta, para despues traer tierra de otra parte para rellenar los niveles de las calles y propiedades! Es decir: dos millones de libras por ahora para despojar las barrancas y dos millones de libras ó mas, despues, para vestir las barrancas. Hace bien. Nuestros gobiernos no se fijan enestas bagatelas.

Lo escencial es decirle al doctor Lopez que miente, que es boquilla de Mr. Revy Por este servicio ¿quién no le ha de pagar aquí doce millones de du-

ros? Aquí es el caso de repetir lo que decia Voltaire en caso idéntico: no me figuraba yo que valí tant!

Ademas: si Mr. Bateman piensa poner en las eminencias de la Recoleta el punto alto de sus declives de arrastre para su proyecto de *Aguas corrientes y drenages*, ¿cómo es que en su proyecto de puerto empieza por derribar esas mismas alturas? ... Los contratos. ¡Exelencia!.

Los Congresos Argentinos hacen en las prórogas toda clase de sacrificios, y el Ministerio ha tenido buen cuidado de encerrar entre la prórroga, como quien pone entre la pared y la punta de las espadas à los pobres congresales.

Hay algo PEOR todavia en las confesiones del Sr. Bateman acerca de ese espacio de 550 acres que debiera terraplenar. El confiesa que ni con el dragueo del canal ni con la escavasion de los diques, ni con las barrancas de la Recoleta tiene todavia como terraplenar ese espacio h ndo, y que por consiguiente (lo dice francamente) nos dejará abierto ese lago de inmundicias.

Pero no tengamos cuidado: eso es nada. Mr. Bateman ha hecho desaparecer el peligro, tapando (en el plano grafico, no mas) el pozancon inmundo con una capa de bellisimos colores que lo hace delicioso. Con solo verlo se le refresca à uno el alma.

El problema, no bien me lo propuse, me llevó à sospechar este misterio, por que estoy convencido de la admirable habilidad de Mr. Bateman ó de sus litógrafos para hacer pinturas de presupuestos y presupuestos pintados.

En esto el señor Bateman es habilísimo y fértil en verdad. Conoce à su gente y nos trata en consecuencia. Sigue paso à paso à los jesuitas en su modo de enseñar y doctrinar à los salvajes. Estos para mostrar à sus neófitos del desierto como es el infierno, el purgatorio y el cielo se procuran estampas y pinturitas con llamas con almas condenadas y con diablos: con angelotes y nubes, y con nubes, y con flores y muchas otras maravillas que enseñan la *realidad de todo* eso por la vista. Mr. Bateman en sus litografias es menos franco que los jesuitas, que es cuanto puede decirse. Nos escamotea el infierno y el purgatorio de sus proyectos, y nos pone à dos dedos del cielo, de ese PUERTO VERDE Y AMARILLO con navios de tres puentes amarrados à las argollas, sin hablar de vapores y de *yatchs*. Nos pone sus informes asi, en traduccion vulgar ó *interlineal, mot à mot*, para que veamos sus Diques y el fondo mismo de nuestro Rio en bellisimos colores—*«en forma que los haga fáciles* (son sus palabras) Y CLARAMENTE INTELIGIBLES PARA LOS MIEMBROS DEL GABINETE ARGENTINO: (véase sino la pág. 433 de la Memoria Ministerial y *La Tribuna* del 12 de Octubre.

El Gabinete Argentino deberia darle las gracias al Sr. Bateman por la molestia que se toma, y sobre todo por el cumplimiento tan fino que hace à sus aptitudes.

Mr. Moore, discípulo de Mr. Bateman, hizo lo mismo con los expertos miembros de la Comision del Senado, mostrándoles como la roca submarina se deshacia *naturalmente* entre los dedos en terroncitos arenosos, pero no les dijo, como dijo el Sr. White, que esas muestras eran obtenidas à trépano y taladro (junsper) y que eran fragmentos *ya machucados* de cuya DUREZA intratable debia juzgarse por el color blanco.

Al contestar al cargo y al cálculo de los 16 millones de yarda cúbicas de terraplen *imposible*, Mr. Bateman dice así:

«La cantidad de 16,000 000 de yardas cúbbicas « de material que dice ser necesarias el doctor López, cubriria todo el espacio de 550 acres que yo « propongo encerrar con una profundidad de 6 « yardas y como los diques que se propone construir inmediatamente, *junto con la reserva que « ha de dejarse para los diques futuros, que puedan « necesitarse, obrazará mas de la mitad de aqueles- « pacio*, se deduce que para disponer de 16.000.000 « de yardas cúbicas de material, el resto del terreno no tiene que levantarse à una altura de 12 yar- « das.

(*Continuará.*)

lagos inmensos y rocas cuyas cimas se esconde en las nubes, se precipita desde una altura de 15 piés.

Esto es lo que forma la catarata del Niàgara.

Divididas las aguas por los picos que se oponen à su curso, ruedan espumantes ofreciendo un grandioso espectáculo. Algunas veces el viento que corre en sentido contrario, arrebata, y le parce la espuma, formando con ella una nube, à través de la cual se observa en ciertas ocasiones el arco iris. El rumor que causa el agua al despeñarse es tal, que se oye à muchas leguas de distancia.

Profecia de la monja Ana Maria

Encontramos esta curiosa relacion en una correspondencia de Italia:

«Una monja llamada Ana Maria Taija, muerta hace pocos años, ha dejado la profecía de que Pí IX debia vivir hasta el último dia de su vijésimo séptimo año de su pontificado, es decir, hasta el 6 de Junio del año próximo. La misma ha previsto que el Papa, antes de llegar à esa época, debia ser rodeado de fierro en el Vaticano, como un prisionero, antes de su muerte. «Y antes que él deje este mundo» se manifestará en los cielos algo de repentino y terrible en prueba de cólera de Dios, precedido de pestes, epidemias, guerras, y de una perturbacion jeneral de la sociedad. En seguida, «por tres dias y tres noches las tinieblas se estenderán sobre la tierra, escondiendo à la vista cualquier objeto.»

La profetiza aconseja à la jente de estar en su casa todo ese tiempo y no asomarse siquiera à las ventanas, pues quien lo hiciera «con el intento de descubrir lo que pasa en el firmamento, caeria de repente muerto.»

Algunos pretenden que parte de esta profecia ya se ha verificado; pues Pio IX de hecho está prisionero en el Vaticano, habiendo resuelto no salir a las calles; la guerra de 1870 ha sido tal que hasta para satisfacer la mas exijente espectativa; el año que corre ha sido harto de desgracias; la peste está por llegar (aquí ya llegó y hasta pasó): y no nos queda sinó las tinieblas de tres dias.» Lo mas terrible de los fenómenos es, para nosotros los corresponsales de periódicos, que por la curiosidad de ver para contar, caeremos muertos.

El Eco de Roma, que se publica en Paris, prueba que el año 1873 no pasará tranquilo, y que suceda lo que suceda, el efecto debe ser que Pio IX vea transformadas en Victorias y regocijos sus lágrimas presentes.

Hé aquí la prueba:

Pio IX nació en 1792—la suma de estos cuatro números da 19

Ha sido consagrado fraile en 1819—la suma es igualmente 19.

Fué creado papa en 1846—y tenemos otra vez 19.

Súmese las cuatro cifras del año 1872 y sale 19 tambien.

Ahora, es y lo mas estraordinario, el intérvalo entre una y otra de estas tres épocas está formado del número cabal de 27 años que tambien dan 19.

Puedo asegurar à usted que aquí hay no pocos individuos, hasta de la clase culta de la sociedad, que creen en la profecía de la monja Ana.»

Y tambien yo puedo asegurar à mis lectores que la creo, porque la leia precisamente el 19.

Billares.

El censo practicado últimamente en Paris establece que hay en la capital de Francia 6200 casas de despacho de bebidas y cafés con billares algunos de los cuales tienen hasta 20 y 25, otros solo tienen 1, 2, 4, 6, de manera que el número de los billares alcanzan à 12,000.

Se calcula que el impuesto nuevo decretado sobre billares producirá al año la renta de $144,000

Se calcula tambien en 2 millones de $ el total de los negocios que hacen anualmente todos los cafés de Paris y en $1,300.000 el importe de los sueldos pagados à los mozos.

Con motivo de dicho importe, los dueños de los cafés aumentaron ya los gastos de billares. Desde luego, como siempre, será el público é el consumidor el que pagará el impuesto.

el estado en que se encuentran, fuesen peligrosas à la salud de la poblacion, puedo asegurar al señor Presidente que hay otros elementos que reemplazarian à las latas; pero estos causarán gastos à la Municipalidad.

Lo que pongo en conocimiento del Sr. Presidente para que resuelva lo que estime conveniente.

Angel Borches.
Inspector.

Asociacion Electoral—Comisiones Parroquiales.

Parroquia de la Piedad

Presidente D. Mariano Lorea.
Vice Coronel Federico Mitre.
Secretario Juan José Lanús.
Tesorero Victoriano Rivas.
Vocales Tomas Sanches.
Casildo Tompson.
Lino Latorre.
Máximo Rodriguez.
Hilario Pavon.
Exequiel Belando.

Parroquia de Balvanera

Presidente D. Luis M. Lopez.
Vice id « Ireneo Rebollo.
Secretario « Juan M. Corvalan.
Vocales « Julio Lacroze.
« Adolfo Agote.
« Félix Salustio.
« Adolfo C. Alcallaga.
« Gregorio Gallegos.

Parroquia de San Nicolás.

Presidente D. Justo Piñero.
Vice « José M. Castro y Ramos.
Secretario Dr. « Martin Beruti.
Vocales « Cipriano Zelada.
« Juan A. Silva.
« Juan Tabosi.
« Augusto Noguera.

Parroquia de la Catedral al Sud.

Presidente—Eduardo R. Molina.
Vice-Presidente—Calisto Oyuela.
Secretario—Juan F. Achinelly.
Idem—Mauricio P. Daract.
Vocales—Salustiano Zavalía.
Agustin Casá.
Estanislao S. Zeballos.
Gerónimo de la Rosa.
Tomás S. G. Armstrong.
Eduardo Gowland.
Rufino de la Serna.

Parroquia de San Miguel.

Presidente—Manuel Benites.
Vice—Belisario Roldan.
Tesorero—Juan Videla.
Secretario—Ernesto R. Landívar.
Vocales—Serapio Zemboraim.
José M. Nevares.
Eujenio Blanco.
Juan L. Somosa.
Francisco Rodriguez.

Parroquia de la Concepcion.

Presidente D. Juan Francisco Vilaró.
Vice « Raymundo Prat.
Secretario « Carlos Tanini.
Tesorero « Bernardo Folkennan.
Vocales « Hermilio S. Boado.
« Julio Lacasa.
« Pedro Cabral.
« Andrés Ferreyra.
« Juan Villanuevá.
« Eladio Canedo.
« Lucio Albarracin.
« Manuel Alais.
« Máximo Gonzalez.

Asilo de Huérfanos—Verdaderamente sorprendente es el cambio que se ha operado en este establecimiento desde que el ecónomo Sr. Cuenca se quedó solo al frente de este *asilo de caridad* que el pais mira con tanto interés y que sigue sus pasos sin perderlo de vista, interesándose en todas sus mejoras y tomando enérgica participacion en todos sus reveses como se observó cuando la denuncia que en este mismo diario se hizo del mal trato que se les daba à los huérfanos y que tan benéficos resultados ha traido para estos desgraciados.

El Domingo hicimos una una escrupulosa visita à este establecimiento y con mirada investigadora recorrimos todos sus salones, dormitorios y hasta su comedor, verdaderamente nada encontramos que censurar.

Está visto que el Sr. Cuenca tiene vocacion para ejercer una mision por la que verdaderamente tiene pasion, pues siendo él su fundador, ha adquirido para con los niños un dominio paternal y estos le obedecen con tan ciega obediencia y con tal cariño como si verdaderamente fuera su padre.

Tuvimos la oportunidad de oirlos ejecutar à los niños que componen la banda de música, varias piezas de mucho mérito, de lo que en la administracion del Sr. Paz habian hecho un total abandono. Mas tarde los vimos concurrir al paseo Caridad dirigidos por el Sr. Cuenca, ejecutaron varias piezas muy dificiles, por lo que se vé que el maestro que los dirige hace esfuerzos por merecer la estimacion pública.

Felicitamos al Gobierno por haber dejado al frente de este establecimiento, à su fundador con gran economia para el erario.

Un espectador.

Fiestas—Los señores Mendez empresarios del tramway 11 de Setiembre han dispuesto hacer para las noches de Navidad un festival en grande.

Luz eléctrica, fuegos artificiales, iluminaciones de colores, tres bandas de musica que tocarán alternativamente y las machas carpas que han solicitado permiso para establecer por esas noches, harán de la Plaza Caridad el espectáculo mas agradable.

El teniente 1.° D. Ramon Bravo—Sabemos que el superior Gobierno, ha aprobado la propuesta que à su favor hizo el gefe del Batallon 5° para darlo de alta en dicho cuerpo en calidad de agregado.

Le felicitamos.

El Argentino—Este vapor ingles entró ayer à nuestro puerto procedente de Liverpool y Burdeos con gran número de pasajeros y mercaderias.

Nuevo corredor—Ha sido admitido como corredor el socio de la Bolsa de Comercio Dr. José Pietranera.

Tramway Independencia—El Martes como estaba anunciado tuvo lugar la reunion de los accionistas de esta nueva empresa que llevará la línea hasta el Pueblo de San José de Flores por la calle Independencia que viene à concluir al lado del mercado de ese pueblo cruzando la loma y demás terrenos al Sud del partido.

Quedó constituida la sociedad con el capital necesario segun los estatutos nombrandose la comision directiva compuesta de los Señores siguientes:

Presidente—Dr. D. Rufino Elizalde.
Tesorero—Dr. D. Amancio P rdo.
Secretario—Melchor G. Rom.
Vocales—Dr. Manuel Rocha y D. Eleodoro Montarse.

La Popular argentina—Se acaba de establecer en Francia una sucursal de esta compañia siendo el agente el Sr. Augusto Augrry, y Banqueros los Sres. A. Blaque Viñal y Ca.

Funcionan allí las dos secciones de la compañia tanto la Recíproca como la de Beneficios mútuos y segun los arreglos hechos allí los depositantes tanto de Paris como los de América reciben sus rentas capitales ó prémios en cualquier ciudad de Francia.

Esta es la primera sociedad fundada en el Rio de la Plata que tenga surcusales funcionando en Europa, lo que demuestra claramente el buen crédito que gozan nuestras empresas en Europa, siendo de notar que en Francia las loterias son prohibidas por el Gobierno, y que la popular argentina no es reputada como tal.

Entradas de Ultramar—Solo un buque procedente de Ultramar entró ayer al puerto de Montevideo con cergamento general.

Negocios regulares—En las plazas de Montevideo se realizan actualmente negocios importantes no solo en lanas y cueros lanares sinó en cueros de saladero de los Rios, entre ellos uno del saladero de Santa Càndida y para el cual se vá efectuando tambien un cargamento de sal de Cadiz a 12 ℗ ftes. la fanega.

Noticia de bulto—Con este título leemos lo siguiente en un cólega de Montevideo, fecha de ayer.

« Se nos acaba de asegurar que el Director de la « Tribuna y el redactor de *El Siglo* señor De-Maria, se han desafiado.

«Ignoramos lo que pueda haber de verdad en es- « te asunto, pero creemos que algo debe haber.»

Carnaval en Montevideo—Dice un cólega de aquella ciudad:

«Hemos visto que algunos niños ó *zánganos* ha- « ciendo uso de tremendos pomos de *pachuli*, se « entretienen en mojar à las damas que pasean « echandoles à perder el traje.

«Es bueno que se morigeren los chuecos esos; y de otro modo à la Policia corresponde evitarlo.

Suba notable—En la Bolsa de Montevideo de algunos dias à esta parte se ha hecho una reaccion notable en los precios de los títulos de rentas à tal estremo que los bonos de la deuda interna que se realizaban à principio del corriente mes al 55 por ciento, ayer se ha efectuado para fin del corriente mes al 67 1|2 por ciento, y el empréstito estraordinario y títulos de Mauá se realizaron al contado à la par.

Dementes—Han sido remitidos al Departamento de Policia seis individuos por hallarse atacados de enagenacion mental.

Sus nombres son los siguientes:

Domingo Garcia, Francisco Visconte, José Alarcon, Cárlos Mesur, Enrique Caimé y Camilo Deleson.

Esto demuestra que parece que hubiese una epidémia, tal es el número que diariamente se remiten à la Policía de personas atacadas de esta enfermedad.

Fondos para Chile—He aqui la nota de la Legacion Argentina en Chile.

Santiago Noviembre 29 de 1872.

Señor D. Federico Silva.

Muy señor mio;

Con la apreciable carta de fecha 9 del presente he recibido la letra del valor de 1355 15 centavos fuertes que pasé ayer à Valparaiso para su aceptacion, cuya suma es la destinada à los que sufren en esta República en consecuencia de la epidemia que poco ha reinó en esta ciudad.

Luego que la reciba me apresuraré à ponerla à disposicion del señor Intendente de esta provincia à fin de que él le de el destino mas conveniente habiendo desaparecido felizmente aquella epidemia, seguro de que él la empleará de modo que merezca la aprobacion de las señoritas y caballeros que tomaron parte con objeto tan plausible en la funcion dada por la Comision que Vd. presidió.

Me es grato con este motivo saludar à Vd. con la mayor consideracion.

Su atento y seguro servidor.

Félix Frias.

Sociedad Higiene del municipio—Desde el Lunes han empezado à trabajar 18 carros del sistema atmosfericos de los cuales 8 son dobles para la estraccion de los liquidos y materias fecales estando la de los resumideros y letrinas existentes en la ciudad.

La buena direccion de esta empresa está à cargo de personas inteligentes y los accionistas en su mayor parte son propietarios que al emprender en gran escala la limpieza de esa parte tan necesaria de la ciudad, lo han hecho mas por interes público que por el beneficio particular.

Como quedan algunas acciones que colocarse, se espera avisen à D. Miguel E. Beccar las que deseen tomar.

Noche buena—En algunos pueblos de campaña se preparan bailes para festajar las fiestas de Natividad, particularmente en Quilmes donde se hacen grandes preparativos para el efecto.

Igualmente se darán algunas tertulias en esta ciudad en varias casas de familias distinguidas y à las que asistirán algunas Sociedades musicales que están ensayando piezas escojidas con ese objeto.

Otra colonia—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé ha destinado una superficie de cuatro leguas cuadradas en el lugar denominado «El Rey» para la fundacion de un pueblo y colonia agricula que se denominara *Reconquista*.

El Coronel Obligado es el encargado para que dé posesion de las suertes que se soliciten, debiendo otorgar el titulo de propiedad, acreditándose con un certificado del mismo, haberse llenado las condiciones de poblacion requerida.

Los asesinos de Taborda—Un diario de Entre-Rios, dice que ha llegado un telégrama de la Paz, en el que se dice que han sido aprehendidos dos individuos de apellido Coronel, y uno Lopez, cuyas señas coinciden con las de los asesinos de Taborda.

La actividad desplegada por la autoridad está dando sus frutos.

Tomados los asesinos fácil es dar entonces con los instigadores.

Noticias del Brasil—Se dice que S. A. R. el Sr. conde d'Eu, se retira temporariamente de la córte, habiendo nuevamente insistido sobre su dimision del cargo de comandante general de artilleria y presidente de la comision de mejoramiento material del ejército.

Igualmente hablabase en Rio Janeiro, que à la apertura de las Cámaras, seria reformado el ministerio, saliendo dos ó tres ministros.

El proyecto que con preferencia presentará el Gobierno à la Legislatura será el de la reforma de la ley electoral, el que despues que sea discutido y aprobado la Cámara será disuelta.

Habia sido preso en Rio Janeiro à pedido del gobierno francés José Moos, solicitando el Ministro de aquella nacion residente en esta corte la estradicion presentando cópia anténtica de la sentencia de la Cámara de Justicia que sujetaba al dicho Moos al juicio por ante el Tribunal de los Asises como incurso en el artículo 402 del Código penal y 533 y 94 del código comercial de Francia; por quiebra fraudalenta.

Esa prision ha sido una arma para la oposicion que defiende al reo.

El gobierno imperial sin embargo ha procedido en este asunto con todo acierto y buen criterio, de conformidad con los tratados existentes.

El Caldera—Este paquete inglés llegó ayer à nuestro puerto de Liverpool con 500 inmigrantes debiendo regresar para el puerto de su destino mañana viérnes 20 à las 2 de la tarde.

Fondos públicos—Solo una operacion se hizo en estos títulos en la Bolsa de Comercio no habiendo vencimientos y conservándose los precios.

Cuarenta socios—A este número ascienden los admitidos en la Bolsa de Comercio en la corriente semana.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos fueron de poca importancia y los precios continúan subiendo algo mas que el dia anterior pagandose de la série A 98 y ¾ al contado.

Un jóven tribuno—En los exámenes de filosofia del colégio nacional nos informan que el alumno Nicanor Reynal, habló con la lucidez de un tribuno.

Este brillante exámen le ha valido una clasificacion de sobresaliente con mension honrosa de la mesa examinadora.

Nos causa sumo placer el hacer notar en nuestra crónica este hecho.

Llegada—Ayer ha llegado del Uruguay los distinguidos caballeros Don Secundino Zamora y Benito Cook.

Saludamos à estos amigos y les deseamos una feliz permanencia en nuestra capital.

Inhumaciones—De ayer.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Estéban Carrete, 42 años italiano, hepatitis crónica.

Concepcion Balparda, 10 dias, argentina, fiebre dinámica.

Blanca Fazi, 10 meses, argentina, bronquitis.

José Morel, 42 años, francés, diarrea crónica.

Lorenzo Jacole, 32 años, italiano, peritonite aguda.

Felipe Lira, 24 años, oriental, tisis pulmonar.

CEMENTERIO DEL NORTE—Manuel Espirito, 20 dias, argentino, inanicion.

Manuel Fuentes 4 meses, argentino, pulmonia.

Fernando Passe, 3 meses, argentino, pulmonia.

Alvaro Pinto, 55 años, argentino, consuncion cerebral.

Funcion de fieras—El sábado próximo se dà en Montevideo la primera funcion por Mr. Pierce, domador de fieras.

Pronto tendremos aqui esa fiesta, que à decir verdad, está en discordancia con la delicadeza en todo pueblo civilizado.

Ferro-carril á Rojas—El progresista S. D. Mariano Billinghurs, presentó ayer al Gobierno de la Provincia los estudios del ramal que va à construir del Pergamino à Rojas, en vez de Arrecifes al Pergamino.

De esta manera Rojas queda en contacto con Buenos Aires y Rosario, formando el vértice de un angulo cuyos estremos son Buenos Aires y San Nicolás.

Naufragio—En el diario *O'Hartista* de Rio Grande de le ha 23 del pasado, se dice:

Ayer temprano recibió el Sr. D. Camilo José de Carvalho que ejerce dignamente el cargo de inspector de aduana de esta ciudad, la noticia oficial de haber naufragado el 24 del corriente en la playa de la Mangueira, en el punto denominado Capão do Tigre, que dista 8 leguas de esta ciudad, la goleta inglesa *Royal Arch* su capitan Juan Smith procedente de Rio Negro (Republica Argentina) con carga de sal para este puerto:

La *Royal Arch* encalló à una cuadra mas ó menos distante de la playa y se conserva entera. La tripulacion se ha salvado asi como sus equipajes.

El Sr. Inspector de Aduana, despues de recibir aquella comunicacion, hizo seguir hasta el punto del naufragio al oficial Ceferino Mauricio Gonzalves y al guarda Germano.

Periódico electoral—Se anuncia la aparicion de un nuevo colega electoral, cuyo programa respondera à la candidatura del Dr. Tejedor.

Se dice que su nombre será *La Presidencia*.

Centella—Cayó ayer por la mañana, cerca de la Usina del gas, sin causar la menor desgracia.

La Salamanca—Esta comparsa se está preparando para el próximo carnaval.

D. Domingo Toro—Este caballero, gefe de las oficinas del telégrafo trasandino, se encuentra en Córdoba.

Anales de Agricultura—Esta importante publicacion que aparecerá el 1.° de Enero del año 1873, bajo la direccion del distinguido Director y Gefe del Departamento de Agricultura, D. Ernesto Oldendorff cuenta ya con un considerado número de suscritores, entre los que se encuentran los Gobiernos de las Provicias de San Luis, Mendoza, Córdova y Tucuman.

Cumplimos con el deber de avisar à los Sres. Agricultores que quieran suscribirse, que la administracion es en la calle Piedad núm. 109.

Escuela de Telegrafia—El Gobierno de Córdoba se ha dirijido al de la Nacion solicitando el establecimiento de una escuela de telegrafia en esta ciudad.

El clavo—Se nos dice que varios jóvenes de chiste y algo espirituales, piensan fundar un periódico satírico con el nombre que encabezamos esta noticia.

Nos aseguran que el semanario reunirá todo cuanto es necesario en esta clase de publicaciones y no perdonará à ningun vicho viviente.

Nuestros lectores no deben estrañar que se anuncie la aparicion de tantos periódicos, pues esto sucede casi siempre al empezar un año nuevo, aun que tambien es verdad, que esos cólegas, duran à veces lo que *dura un lirio*.

Wagones y máquinas—Han llegado varias para el ferro-carril del Sud.

Varicdades—Se cerro este teátro.

El coronel Segui—El coronel D. Alfredo Segui ha sido nombrado Fiscal militar de la Nacion, en reemplazo del sarjento mayor Calzadilla que renunció.

Otra Candidatura—En los circulos Politicos se habla con jeneralidad, de una nueva candidatura para la futura presidencia.

Tiene las simpatias del Sr Sarmiento.

Simon Bolivar—El número 32 del "Americano" que acaba de llegar, trae el retrato del General venezolano Simon Bolivar Viene acompañado de algunos rasgos biograficos, escritos por H. Varela.

Buques hablados—El capitan de la barca inglesa *Campanero*, entrada à Rio Janeiro el 12 del corriente habló con los siguientes buques.

Octubre 26—En lat. 31° 45' N. long. 47° 30 O. con la barca americana *Masonic*, de Nueva-York para Melbourne.

Id 19—En lat. 35° N. lon. 33° 28 O. con la barca americana *Chattanooga*, de Nueva York, para Dunedin (Nueva Zelandia.)

El capitan del lugre aleman *Europa*, entrado al mismo puerto el 11 con procedencia de Trieste habló con los siguientes:

Noviembre 16—En lat. 12° 40' N. long. 28° 30, O. con la barca noruega *L. I. H. B. Comerciode*, de New-York para Bombay, con 31 dia de viaje.

Id. 17—En lat. 10° 30' N. long. 25, 6, O. con la barca italiana *Eudora*, de Génova para Rangoon con 40 dias de viaje.

Campo Neutral.

¡El Club Constitucionalista!

Hemos visto el programa del Club con cuyo nombre encabezamos estos cortos renglones, y simpatizamos con él porque nos asiste la conviccion de que su triunfo nos dará una patria, cual la soñaron los bravos que en 1810 dieron el primer grito de libertad; haciendo desaparecer la multitud de esplotadores públicos, y cesar el reinado del favoritismo y compadrazgo que tanto mal nos ha causado.—Nos adherimos à él porque queremos que el pais se organice como lo prescribe la constitucion, y no siga en el desquicio en que se encuentra constituido en patrimonio de unos cuantos parásitos intrigantes de mala fé.

Nos adherimos à él, porque queremos que la Asamblea nacional sea integrada con personas de capacidad é independencia conocidas, que no consistiendo en ser instrumentos ciegos del Presidente y sus ministros, ó de los oligarcas hagan que las provincias no estén sometidas como hoy al látigo de un puñado de caudillejos, que las privan del goce de los derechos que se han reservados como Estados Federales, y que nadie puede arrebatarles sin violar la constitucion.

Aceptamos el programa del espresado Club, sin restricciones, porque lo creemos justo y perfectamente fundado, porque su triunfo es el triunfo del pueblo sobre la oligarquia que hoy nos devora y nos envilece ante el mundo entero.

Hormiga Colorada.

El comisario D. Justo Montero y el municipal D. Francisco Obarrio.

Hace tres dias se nos dijo que el comisario Montero habia intimado desalojo de una casilla en los campos Eliseos al inquilino de ella.

Nosotros no lo hemos querido creer y esperamos que el que la alquilaba viniera en persona à darnos el aviso.

Como es natural queriamos saber de viva voz lo que se nos decia por escrito.

Ahora ya hemos conseguido este objeto y creemos llegado el momento de pedirle cuentas al comisario D. Justo Montero, por la prensa, del atropello que se ha consumado.

Sabemos y nos consta que el mismo comisario tiene conciencia de la arbitrariedad de órden del Sr. D. Francisco Obarrio, pero deseáremos antes de ocuparnos de este asunto, que se nos diga algo al respecto.

Sentimos que la malquerencia de unos cuantos señores, que no saben las mas veces lo que hacen y no recuerdan que estamos en una época de paz y que ni los municipales y *tuti cuanti* han esplotado este pais, que no pueden ya hacer impunemente.

El comisario Montero ha hecho las de Cuitiño, en el año cuarenta.

Su comision ha sido un saltamiento y los procedimientos del municipal D. Francisco Obarrio una alcaldada de mala vuelta.

Hoy por hoy, mañana será otro dia.

El apoderado.

Ecos del dia.

Vá á llegar—Una compañia Sud-Americana completa ecuestre, gimnástica y acrobática dirijida por el Sr. *Hernandez* y à mas trae su banda de música y trajes muy variados siendo el maestro de caballos el Sr. Kir muy conocido en la América.

Montevideo—Hé aquí lo mas notable que encontramos en los diarios que hemos recibido de última fecha.

LA ASCENCION EN EL GLOBO—Como estaba anunciado, el domingo à las 4 de la tarde hizo su ascension en el globo «La Paz» el intrépido Barailhe, partiendo del circo Casali de la plaza Cagancha.

La concurrencia era numerosa. La tarde era serena permitiendo asi que su ascension la hiciese casi perpendicular, pues el escaso viento que reinaba le permitió verificarla sin menor tropiezo.

Su descenso lo efectuó en intérvalo de media hora, yendo à caer en las inmediaciones de Punta Carretas.

MOVIMIENTO DEL ASILO DE DEMENTES—Desde el 1.° de Diciembre al 15 del mismo inclusive.

Existencia en 1.° de Diciembre 181.

	Hombres	Mugeres	Total
Entraron	4	1	5
Salieron	3	3	6
Fugaron	—	—	—
Fallecieron	—	—	—

Existencia en 16 de Diciembre 180.

TELEGRAFOS ENTRE MONTEVIDEO Y YAGUARON—En el vapor *Lusitania* llegó el doctor don Santiago Botini, uno de los socios fundadores de la Asociacion Rural del Uruguay, à quien damos la bienvenida.

Dicho señor compró à D. Camilo Carrasco la concesion para establecer el telégrafo eléctrico entre Montevideo y Yaguaron, el cual se ligará con el de Rio Grande y Rio Janeiro.

Ha traido todos los materiales para emprender los trabajos que darán principio tan pronto como el Gobierno conceda el permiso.

Saludamos en ese acontecimiento, uno de los cimientos solidos para la paz y el progreso del pais.

EL BUHO—El primer domingo de Enero aparecerá en su segunda época, este periódico crítico y literario.

La Redaccion compuesta por los señores:—Mefistófeles—Gaucho oriental—Manana—El Duende—Saffo y el Yerbero.

Se publicará por nuestra imprenta sus secciones, serán—«Literatura crítica y recreativa—Novelas escojidas, entre ellas una inédita, obra nacional por Mefistófeles titulada: «La Huérfana y sus historias de lágrimas»—Hojas de flores—«Remesones»—«Mesa de Redaccion»—Campanillazos—«La cuerda floja» y variedad de trabajos de buen gusto y puas de buen tono.

Sabido es que las publicaciones de este género solo pueden ser apreciadas por sociedades cultas y civilizadas y la empresa de «El Buho» hace bien en creer à nuestras sociedades à esa altura

Hemos decreer que el «El Buho» será leido con interés, tanto por el mérito que es de suponer, envuelvan los escritos que en él aparezcan, como por la ilustracion de nuestra sociedad.

CHOQUE—Ayer à las 8 de la mañana ocurrió uno de locomotoras del ferro-carril central.

El siniestro tuvo lugar à la altura de los Corrales de Abasto entre un tren de pasageros que venia de Canelones y otro de carga que partia.

Felizmente no hay que lamentar persona alguna, habiendo sufrido solamente las locomotoras y demás material rodante.

MOVIMIENTO MARITIMO—En el corriente año entraron à Fray Bentós 388 buques con 61,525 toneladas sin esciuir los que conducian mercancias procedentes del exterior ó de los depositos de esta ciudad, pues esos dan su resultado en Paysandú ó donde pagan los derechos aduaneros.

La salida está representada por 224 buques, de ellos 13 para Cuba, 12 para el Brasil y 29 para Inglaterra.

ASESINATO—En la 5.a seccion del Departamento del Salto fué asesinado à puñaladas el vecino D. Manuel Vidal.

CAMPANAZO—Desapareció ayer el dueño del almacen de la Campana.

La autoridad ha telegrafiado à peticion de los acreedores.

La renuncia del Dr. Pinedo—He aquí los terminos de la nota con que el gobierno ha aceptado la renuncia que del cargo de Ministro de Gobierno, hizo el Dr. D. Federico Pinedo, y que nuestros lectores ya conocen:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Federico Pinedo.

El Sr. Gobernador ha tomado en consideracion la nota de V. fecha 12 del corriente, en que presenta su renuncia del cargo de Ministro de Gobierno: y en vista de las razones en ella espuesta y de las que se sirvió dar en la conferencia verbal, ha resuelto acedtarla.

Al comunicar à vd. esta resolucion, se me ha encargado especialmente manifieste su agradecimiento por los buenos servicios que ha prestado à la administracion asi como el sentimiento que le acompaña al verse privado de su valioso curso.

Dejando asi cumplidas las órdenes del señor gobernador, debo asegurar à vd. que me es sensible la separacion de un compañero de tareas, con quien de cierto habria marchado como hasta aqui en la mas perfecta armonía.

AMANCIO ALCORTA.

Quema de basuras—El Sr. Borches ha pasado à la Municipalidad la siguiente nota sobre la quema de las basuras:

Inspeccion general de limpieza pública.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que estando al terminarse ya los trabajos de la quema de las montañas de basuras, voy à tener que suspender cuarenta y tantos peones ocupados en este trabajo por considerarlos innecesarios.

Pero quedando todavia las basuras antiguas que se hallan cubiertas con una capa de arena, y como ya lo habia manifestado anteriormente, estas basuras podrian ser quemadas sin removerlas, pero para esto es necesario del elemento de que me he valido para destruir las montañas, y estos son las latas que van en las basuras.

Pero como ya habia una gran cantidad de los años anteriores, estas han quedado inutilizadas por el fuego, y las que van diariamente son pocas en comparacion à las que habria que emplear en estas últimas.

Me permitiré indicar al Sr. Presidente que si el H. C. de Higiene aconsejase que estas basuras, en

Seccion Oficial

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1872.

Debiéndose proceder à la publicacion de las memorias premiadas por el Jurí de la Exposicion Nacional y demas documentos que quedaron pendientes, los cuales deben formar el complemento del Boletin de la misma.

El Presidente de la República.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Encárguese de esa publicacion en la misma forma y condiciones anteriormente establecidas, Sr D. B. Victory y Suarez.

Art. 2.° El encargado de ese trabajo elevará bajo la superintendencia del Sr. D. Eduardo Olivera presidente que fué de la Comision Directiva de la Exposicion, y recibirá de él las instrucciones necesarias para llenar su cometido.

Art. 3.° El Señor Olivera revisará las cuentas de gastos que importe esa publicacion, y dará un informe del modo como se haya cumplido este decreto.

Art. 4.° Las erogaciones que se originen de ese decreto serán satisfechas de los fondos existentes pertenecientes à la liquidacion de la Exposicion.

Art. 5.° Comuníquese à quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1872.

El Presidente de la República.

ACUERDA:

Que por el Ministerio de Instruccion Pública se espedirán las órdenes convenientes para que el ministro Argentino en Francia, haga practicar una nueva acuñacion de esas medallas, las que serán distribuidas entre los Jurados, Comisiones Provinciales y demás personas que tuvieron participacion en la Exposicion Nacional de Córdoba.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Noticias Generales.

Cabos sueltos

En 1746 Quito se hallaba à 9 596 piés de altura sobre el nivel del mar, en 1803, habia bajado a 9,570: en 1,831 à 9567; en 1867 a 9520 y por último, en 1870 la altura de Quito sobre el nivel del mar, no era mas que 9,350 piés.

—En la universidad de Lóndres ha obtenido al pre.

—En los Estados Unidos hay 3,000 fabricantes de cerveza con un capital de 100 000.000 de pesos, y con machos millares de empleados Dichas fábricas consumen al año 32.000,000 de barriles de cebada y 18.000.000 de libras de lúpulo, à cuyo cultivo hay dedicados en toda la nacion 1 000000 de acres de tierra y muchos miles de agricultores. Pero los bebedores son aun mucho mas numerosos.

—El rio de San Lorenzo que es uno de los mas caudalosos del mundo, despues de atravesar

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista.................. 5p$
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 «.......... 5½
« « « 90 «..........
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 à las 4 y los Sábados hasta las 5.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas à las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

HOY—Para Gualeguay con carga y pasageros à las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios à las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay à las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas à las 6 de la tarde el *Villa del Salto*

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *Esmeralda*.

Lanchage gratis.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga y pasageros, à las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 18 de 1872.

Vendidos ps fts 1100.
Primer precio al contado 80 1|8.
Siguientes.
Sábado 21.
Varios plazos.
Ultimo al contado 80 1|8.

Las transaciones abrieron à las 2 menos 5 minutos de la tarde: con una venta de 1100 ps pta al contado, al 80 1|8 p$ única anotada en la pizarra de la Bolsa no habiendo vencimientos y conservándose los precios.

Cédulas Hipotecarias

Diciembre, A. 1000 $f al 98 1|4 p$.
Al contado id 10000 id id id id.
Id id id 6200 id id id 3|8 id.

Banco Italiano

20 acciones al p3$ de prémio.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 18.

Martinez à Duggan, 1400 @ lana.
Gallo à Linche, 22 fanegas maiz.
Marchante à Mezpu, 21 id trigo.
Benito à su órden, 1200 @ lana.
Coria à Robbio, 35 fanegas trigo.
Beloz à Elordin, 110 id id.
Goytiga à Elordin, 215 id id.
Mañangudo à Elordin, 115 id id.
Olaso à Huergo, 45 cueros vacunos, 4 potros, 17 docenas cordero,
Cagigas à Uzue, 600 @ lana, 10 docenas lanares, 12 @ cerda.
Corva à Robbio, 40 fanegas trigo.
Carensía à G. y Muratori, 4 cueros vacunos, 11 nonatos, 69 @ grasa, 30 docenas cordero, 63 id lanares.
Ortega à Millan, 168 docenas lanares, 520 @ grasa.
Maroto à Balleto, 300 id lana.
Lagrabe à su órden, 540 id id.
Berriolo à su órden, 46 fanegas trigo.
Ferrari à su órden, 40 id cebada.
Costa à Balleto, 113 id id.
Martinez à Robbio, 66 fanegas id.
Fernandez à Barnechea, 800 @ grasa.
Baldosordi à su órden, 25 fanegas maiz.
Imesusa à su órden, 38 id cebada.
Peralta à su órden, 50 id maiz.
Huergo à su órden, 820 @ grasa.

FRUTOS DEL PAIS

Las transaciones efectuadas en los mercados han sido algo importantes notandose mas animacion en los compradores.

Hé aqui los precios de las ventas efectuadas:

Lanas se han vendido segun su clase y condicion en el mercado Constitucion de 75 à 92 $ @.
Id id en el 11 de Setiembre de 70 à 90 $.
Cueros vacunos en el mercado del Sud de 188 à 191 $ pesada.
Id id en el 11 de Setiembre de 180 à 285 $.
Cueros lanares de matadero en el Sud de 26 à 27 ℗.
Id id id en el 11 de 24 à 25 ℗.
Cueros de potro en el Sud de 57 à 60.
Id id en el 11 de 57 à 58 $.
Grasa y sebo estilo de embarque de 14 % ℗.
En panzas de 35 à 48 $ @.
Sebo pizado à 26 $ @.
Cerda en el Sud de 285 à 200 $ @.
Id en el 11 de 175 à 180 $.
Cueros de corderito de 13 à 14 $.
Trigo segun su clase de 125 à 155 $ fanega.
Id nuevo en el 12 à 160 id id.
Maiz en espiga à 58 à 60 $.
Id desgranado de 70 a 72.
Harina 27 à 28 $ @.

Despacho de Aduana

Diciembre 17.

Comestibles

Schaty, 500 cajones azul.
Ferrero hos. 8 id tabaco negro.
Ruschemguay, 100 id azul.
Bosse, 100 bultos higos.
Delfino, 174 bolsas almendras.
Caulin, 1 cajon plantas.
Cassanella, 42 Barricas quesos.
Fellam, 2086 canastos papas.
Romero, 1 cajon camelias.
Richard, 100 id sal.
Fascie, 15 Barricas quesos.
Rosi, 58 id id.
Massini, 50 cajones ciruelas, 100 id sardinas.
Santos, 30 tercios yerba.

Efectos franceses y alemanes.

Bletsches, 1 cajon tafiletes, 1 id varios articulos.
Challe, 1 id medias, 1 id servicio de hilo.
Fehes, 1 id medias.
Wolff, 1 id pana.
Bosse, 1 id medias.
G. Rohlstes, 3 id capricho, 1 id muselina.
Fischer, 1 id cortes de casimir.
Deville, 1 id sederias.

Ferreteria y navales

Butes Stokes, 5 bcas cuchillas.
V. Casares, 56 atados alambre.
Schulte, 200 cuñetes puntas de paris.
Mantels, 200 id id id.
V. Casares, 49 cuñetes clavos.
Casares 70 atados fierro.
Hile, 338,500 pié madera.
Soden, 93 cuñetes tornillos.
Drysdale, 170 cuñetes ferreteria.
Amespil, 1 caj piezas de fierro.
Luders, 1 id pasadores.
Molles, 27,800 lib carbon.
Bayley, 10 caj baldez.
Muis, 5 bultos filtros.
Storm, 19 caj ferreteria.
Griet, 5 id candeleros.
Pini, 562 atados alambre.
Hale, 31 caj ferreteria.

Efectos Ingleses.

Deable, 7 caj y fardos lienzo medias bombasi.
Berro, 14 id id bramante lienzo y damasco.
Duguid, 4 caj pañuelos y fajas.
Getting, 4 caj y fardos medias y pañuelos.
Brounell, 20 id id zarazas, crinolina bramante y lienzo.
Fischer, 9 id coleta, coco, lustrina y pañuelos.
Graham, 7 fardos bolsas.
Gloves, 2 fardos paño, 6 caj ponchos.
Thompson, 1 fardo jergas.

Confecciones

Payro, 1 cajon camisas.
Bax, 1 id articulos diverso.
Sodde, 1 id sombreros, 4 id camisas.
Thalle, 1 id medias.
Bemberg, 1 id botines.
Pini, 1 id ropa echa.
Touren, 1 id articulos diversos.
Challe, 2 id camisas.
Galup, 5 id botines.
Bolm, 3 id botines.
Gondra, 3 id calzado.
Lemo, 1 id Botines.
Fecher, 3 id camisetas.
Fescher, 1 id sombreross.
Sanchez, 1 id calzado.
Pelleyer, 4 id trajes de lana.

Merceria

Getting, 2 cajones hilo.
Rivolta, 1 id carpetas de hule.
Hase, 1 id merceria surtida.
Galup, 1 id redecillas.
Fels, 10 id merceria surtida.
Thomas, 7 id id id.
Barbieri, 12 id cristales.
Lacaille, 2 id articulos de bazar.
Ramos, 1 rollo esteras.
Amespil, 3 id hormas.
Galup, 5 id remas papel.
Pestaña, 7 id libros impresos.
Lettyer, 1 id flores artificiales.
Duguid, 2 id encajes.
Galup, 1 id botones para adornos.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 18.

Amburgo el dia 9 de setiembre barca Noruega "Helvetia" de 393 tons su cap Gunwaldren consignada à Meyer con: à G. Moller y Ca. 3344 pi dras 2989 piedras de vereda, 2510 damajuanas, 1600 cjs aguardiente, 100 barrs tierra romana, 142 cjs mercs W. Lippol y Ca. 5 cjns juguetes, à la Orden 6 cjns musica, 26 cjns lanas, Bustamante, y Galup, 5 cjns guitarras, 1 cjn mercs, Lohman, y Ca 4 cjns mercs, H Ebbinghaus y Ca 14 cjns id, 5 cjs musica, Davemport y Ca. 6 canastos porcelana, 2 cjns cristaleria, C Luders y Ca. 12 cjns conservas, 50 fdos papel, 20 cjns mers, 1 cjn muestras Zinmermann Fair y Ca 12 cjns lanas, Rugercoppenranth y Ca, 69 cjns porcelana, J Firmat y Tophan, 20 cjns lanas, G. Ruschenweyh y Ca 8 cjns id, Damarchi hnos y Ca 5 bltos drogas, V. Casares é hijos, 104 piedra de vereda, Maliman y Ca 7 cjns franela Bote hnos y Ca 121 bltos la a, algodones y manufacturas, R y A. Schulte, 79 bltos mercs, Morsbach y Fullgraff, 2 cjns juguetes, J. Shaw y Ca 2 cjns muebles.

Montevideo, vapor inglés "Silex"
Rosario, id nacional "Capitan,"
Liverpool, paquete inglés "Argentino."
Id, id id "Caldera."

Salidas dia 18.

Montevideo, vapor nacional "Porteña."
Uruguay, id inglés "Silex."
Havre, id paquete francés "Henri IV."
Gualeguay, id nacional "Estrella."

Diversiones públicas.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 19 Decembre

LE PETIT FAUST

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Tambor Battant

Vaudeville en un acte.
Prochainnement, benefice de Mme. D'Harcourt.
Au premier jour Chilporic.
Tres prochainement, grand bal masqué.

Samedi 21 Decembre

GRAN BAL MASQUÉ

Ou premier Chilporic.

DORADO

GRAN NOVEDAD

Primeros bailes de máscaras.

El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, à los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡T ROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido victima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.............. 10 $. Niños.............. 5 $.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza à Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 à estar à derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 16-15p.v2e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nuevo del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente à la testamentaria de D. Antonia Centeno compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc. Previniéndose que no se admitira reclamo à cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir à la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 18 30p.v18.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Confré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N 3456 27.30p.v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Anseño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe à deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28 30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias à estar à derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dillitom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Honorio Martel se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del escribano que firma à deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 à deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 37 30p.vz8d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, à los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolome Córdova y Pacheo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias à hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 20.30p21.d

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 3, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre à cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente à la testamentaria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil$ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó à la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 dondo se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 à deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martin.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tarnbhull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v25d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente à todos haquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya sean como herederos ó los bienes quedados por fallecimiento de Da Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe à deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochosientos setenta y dos, **Federico Mendez.**
N. 645 14.30p.v15e.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente à todos los acreedores del concurso formado à D. Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico Provisorio D. Herman Aligeltg los titulos justificativos de sus créditos con arreglo à lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Eurrique Carbone es la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872 Escribano Público, **Sicouret.**
N. 620 12.7p.v19.

Se cita à D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó à sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan à practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron à D. Fermin Andrés Otoiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores à la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74. quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma à deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de los conyunges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria à mi cargo à deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quartararo y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S por conducto del Exmo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 27.30p.v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en publica subasta en el Juzgado de Paz de Balcarce y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes à la testamentaria de D. Angel Cepeda consistente en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores à la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretário que suscribe calle de Defensa núm. 73 à deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan à todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Balgorry para que en el término de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina à cargo del escribano que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlo Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treintadias à deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires. Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite à quienes se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelà Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias à hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan à deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
N. 380 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echavarria se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N. 3035 21.30p.v21.d.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, à fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

AVISOS

Se venden ¡Españoles contra España! por Araque 30 $ Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 tomos 50 $, Maria la hija de un jornalero 2 tomos 50 $, la maravilla del siglo 20 $, el tigre del maestrazgo 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $. Potosí núm. 103.
Núm. 681 18. 6 p. v 24

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española (Luna Nueva.) Recibe carga à flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya

Para mas pormenores, ocúrrase à su consignatario Fernando Perez, Maipú 66, primer piso.

En la misma casa se dan giros sobre España à precios módicos y à la par.
Núm. 682 18. 10 p. v 28

Se ha desaparecido

Un cachorro de terranova negro lleva un collar de cuero con una placa de bronce y responde al nombre de (Atahualpa) se gratificará à la persona que lo entregue ó dé noticias del él Piedad 214.
N. 679 17.3p.v21.

Libros El collar del diablo por Fernandez y Gonzalez 2 tomos 25 pesos, Ayguals de Izco, los pobres de Madrid 15 $, el tigre del maestro Zego 15 $, el pilluelo de Madrid 8 tomos 10 $, Potosí núm. 103.
Núm. 670 17: 3 p. v 21

Modista oficiala Se ofrece 1 buena, para tratar ocúrrase à la calle de Templo núm. 128.
Núm. 669 17. 3 p. v 20

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y **10** $fts. al portador on derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.

Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:

1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.

2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**

3.° Retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

4.° Cambiar á todo momento, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interès trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.

5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.

Administracion General, Piedad 213 1|2

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.

Núm. 664 — 17. 13 p. v 30 d

Libros Historia de la conquista del Perú por Prescott 20 $, id de los reyes católicos, don Fernando y doña Isabel por id 20 $, viaje al rededor del mundo por Arago 20 $. la maravilla del siglo por Ayguals de Izco 2 tomos 20 $.

Núm. 671 — 17. 8 p v 21

Para Santa Fé

CON ESCALA EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS

el vapor "Primer Argentino"

Hace su primer viaje este vapor saliendo del Tigre el Viernes 20 del corriente.

Los pasageros partirán por el tren de las 10 de la estacion del Retiro. Boleto del tren gratis, trato esmerado, buena comodidad y viage rápido es lo que se ofrece al pasagero.

Tarifa de pasages de Cámara

De Buenos Aires	á	Campaña y Zarate $fts.	4
«	«	San Pedro «	8
«	«	Obligado Hermana y S. Nicolás «	10
«	«	Rosario «	12
«	«	Diamanto «	16
«	«	Paraná y Santa-Fé «	28

PROA---La mitad de estos precios.

Se reciben encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes ocurrir á su agente

Estevan D. Risso.

Reconquista 99 1|2.

N. 668 — 17.3p.v20.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 — Pte.

Se compra Cuentas y pagareces se descuentan letras y se adelanta dinero sobre efectos para ser vendidos en remate, se compran fincas y terrenos tanto en la ciudad como en la campaña dejar calle y núm. del interesa lo para ser atendido en el momento, San José núm. 239.

N. 651 — 14.4p.v18.

Se hacen Las trasmitacion espara hacer dinero del Banco Hipotecario por una módica comision dejar calle y numero San José núm. 239.

N. 652 — 14.4p.v18.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 5 de 1872.

José H. Solveira.

MÁXIMO A. DEPOUT.

Secretario.

N. 630 — 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Conoor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 9 de 1872.

José H. Solveira.

MAXIMO A. DEPOUT.

Secretario

N. 631 — 13.26p.v9.e.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel,

Gerentes.

N. 3417 — pmt.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.

Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 6 de 1872.

José H. Solveira.

MAXIMO A. DEPOUT.

Secretario.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domicilidada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de ₰ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**

Vice id. » **Wilhelm Bertram.**

Vocales, » **Juan Lanus,**

» **George T. Nuttall,**

» **Aquiles Maveroff,**

» **Martin Berraondo,**

» **José Cayetano Borbon,**

» **Estevan D. Risso,**

» **Javier Arrufó**

Director general » **Ventura Cárdenas.**

Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

Noviembre 4. — 3.° páj. Pmte.

REMATES

Adolfo Encina

JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.

El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 centímos moneda corriente.

Por mas informes Potosi No. 85.

3413 — 30 20p.v21d

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:

Granadina, guingales, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotín americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonía, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconas, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasi liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de percal y de crimea. un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños coco de la india, crinolina, ctleta negra y plo tes, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, colzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotín de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo estractos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

N. 680 — 18.6p.v24.

Luis F. Briones

Del café y tienda calle de la Victoria núm. 450 y 452.

El Lúnes 23 del corriente. de todas las existencias de dicho establecimiento, á las 11 del dia, se rematará sin retirar lote y al contado; es el momento de aprovecharse los pichincheros.

Núm. 680 — 18.5 p. v 23

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrès Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m|c no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.

Núm. 3298 — 20. 30 p. v 19 d.

M. Lozano y Ca.

De lujosos muebles en su casa Moreno 75 y 75 1|2.

El Juéves 19 del corriente á la una en punto y por órden de varias casas venderemos los artículos que á continuacion se detallan: Un medio juego de sala jacarandá forrado en damasco de seda, fundas de hilo, un piano de exelentes voces, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa' 2 id jacarandá luna francesa, un riquísimo labatorio de jacarandá de tres cuerpos, 1 id chico una hermosa biblioteca de caoba, 1 id chica, 1 lindo escritorio jacarandá, mesas incrustadas en nacar, 2 id de luz jacarandá, una mesa comeder de caoba para 14 cubiertos, camas de fierro, sillas para comedor, juegos de labatorio doradas de porcelana, id de loza, dulceras cristal varias clases, maquinas para café, juegos de té de porcelana, cristales de varias clases, libros de diferentes autores, una coleccion de cuadros al oleo representando diversos pasajes, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

N. 663 — 16.3p v19.

Zavaleta y Carballo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de I.° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:

Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1|3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1|2 varas de alto con 35 varas de piso emba dozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa. 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador sariba de la azotea de 3 y 2|3 varas de frente, y 3 y 1|2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 48,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita tasada en 6 088 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,54 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zazo en 50 $; 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 3 $ la vara.

Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.

Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 350 pesos.

Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 liezzos á 15 $ cada uno, 83 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.

Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma. 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $. 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en $1,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2|3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.

Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2|3 partes son $ 167 cju.

Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id, Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id id id 27 id.

Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id 60 id.

Lote núm. 6. 180 ovejas merinas finas id id 50 id id id id id 4 id.

Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id id 100 id.

Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2|3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.

NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera par conducir los Int resados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolívar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.

Núm. 662 — 16. 17 p. v 12 e

Manuel de la Serna

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Inglès Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Londres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

NOTA---Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que dé.

En el muelle del tigre habrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.

N. 667 — 17r12p.v29.

Por el mismo

HOY HOY HOY

De bazar y talabarteria en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá, semanal.

Los Martes y Miercoles á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Cochesitos para niño. juegos de cristales, floreros de varios gustos, lamparas, juegos de labatorio, candeleros, juegos de té, band jas cubiertos, aceiteras de platina, cucharones; trinchantes, cuchillos cabo de marfil, perfumeria, adornos para mesa, jaulas, revolves grandes y chicos, estuches de ubietos, albajas, faroles de la china, sobres, papel, perchas, cuadros, jardineras, porcelana, vinos, sillones reloj de sobre mesa; costureros. silla para niño; géneros de hilo, sombreros, juegos de mantel s y servilletas, medias, sacos, parasoles, paraguas mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, paltos de goma, saleros de platina, varitas, bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo

Semanal, en su casa Cangallo 105 1|2.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche, gran surtido de artículos de Bazar al mejor precio y dinero de contado.

N. 659 — 16.4p.v20.

Mariano Vivar

JUDICIAL

De una magnífica finca Calle Bolivar núms. 121, 123 y 125. á tres cuadras de la plaza Victoria Calle adoquinada y tramway.

El viernes 20 del corriente á las tres en punto de la tarde. venderemos á la mas alta postura dinero de contado la valiosa propiedad calle de Bolivar núm 121, 123 y 125 por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos esplendidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua y las casas altas con sala antesala dormitorios comedor cocina y demás oficinas algibe y aguas corrientes gaz etc construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de $ 1 667.873 pesos 2 reales.

Construidos en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros, de fondo 42 metros 260 milímetros, previniendose que en el costado sud hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros y 542 milímetros de hancho, y reducido todo el terreno á vs. cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,112,916 pesos.

Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja.

Su local es inmejorable y lo creerán los interesados difiundose pasar á ver esta gran propiedad.

Nota—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas Perú 56.

No. 644 — 14.6p.v20

Máximo Benguria

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.

N. 643 — 14.34p.v18.

H. Baizan

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas. Situada en la calle de Ombú. 85 y 87 Entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.

El Juéves 19 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamente construida, sin economia en los materiales se componen de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de madera umbrales y piso de mármol, patios y techos embaldozados, la escalera para los altos, es de fol, aljibe con bomba para los altos de las cocinas, despensa sótano, en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la compre gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee en la compra. Alerta no faltar á la hora indicada seguro que harán una pichincha:

N. 756 — 36.3p.v19.

Por los mismos

El Juéves 19 del corriente á las 4 en punto de un terreno chico aparente para pobres situado en la calle del Paraguay entre Andes y Ascuenaga con frente al Norte donde adelanta á gran prisa tanto en edificio como en tramway cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente por 21 vs. de fondo la órden que ha dado el dueño de para que se venda á cualquier precio primero por la poca importancia del terreno y segundo por que necesita del dinero, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

N. 658 — 16.p3.v19.

Por el mismo

El Juéves 19 del corriente á las 5 en punta, de una casa situada en la calle de Corrientes núm. 615, pasando la esquina de Ombú mirando al Sud, cuyo pormenor es como sigue.

¡GRAN REMATE!

EN EL 11 DE SETIEMBRE

El Domingo 22 á las 3 1|2 de la tarde

Dos grandes áreas de terrenos.

EN LA CALLE DE SOLÍS N° 104.

A las 2 de la tarde

Una casa antigua en buen estado.

No faltar especuladores.

HIDALGO Y TORRES

El terreno mide 9 vs. de frente por 4 0 de fondo, 4 piezas de material en perfecto estado, cocina, letrina pozo de balde, todo cercado de pared, se previene á los interesados que la venta es á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote por tener que ausentarse la dueña para Europa, la casa mencionada está situada en un punto bastante central y en una altura magnífica. Pormenores Victoria 86.

Por el mismo

JUDICIAL

De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.

Un gran tacho de cobre para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada es tras y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde

Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Nor-Oeste y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio un terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terreno que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material grandes y un galpon contiguo al edificio la fábrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematador Victoria 86

N. 595 — 10.12d.v22.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14,8 00 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.

No. 518 — D2 30p v 1 E

Por el mismo

JUDICIAL

El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra del teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 2 vs de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielo rasos, cocina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.

510 — D2 30p v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zagnanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.

NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.

Núm. 4397 — 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de I.° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fonodo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday tedbos y pisos embaldozados, empadelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en la suma de 210,000 $ no admitiendose que no esederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja.

N. 3398 — 29.29p.z29.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166.732 $ mjc. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.

N. 3399 — 29 29p. v29d.

Adolfo Bullrich y Ca.

De un lindo terreno, calle Venezuela entre Pichincha y Mathen, 17 vs por 60 de fondo.

El Miercoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud terreno muy alto rodeado de edificios á pocas varas la gran calle Belgrano que es recorrida constantemente por los tramway de los Sres Mendez.

Recomendamos á los que no desesperen de porvenir de la tierra este lote seguros como estamos que doblará su dinero en poco tiempo obteniendo una ganancia segun ra y una buena invacion de capital sin estar espuesto que se lo lleve nadie.

No faltar que la venta es sin limite alguno por lo que den.

Títulos perfectos mas pormenores San Martin 178

N. 677 — 18 7p.v25.

Por los mismos

De muebles ingleses nuevos. En la casa habitacion del Ingeniero Sr. D. J. J. Revy, por haberse ausentado para Inglaterra, en la casa quinta del Sr. Terrero, camino Real de Flores (calle de Rivadavia.)

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion (traida hace 3 meses de Inglaterra) por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

COMEDOR: 1 rica mesa de caoba sólida, 1 sofá, 6 sillas y 1 silla caoba forro de marroquin color guinda, 1 mesa de juego nogal maciso. 1 rica máquina de coser de la mejor fábrica, cortinados de reps completos, 2 alfombritas, alfombrado, cuadros, reloj de chimenea, útiles de id. etc

DORMITORIO DE LOS NIÑOS: 1 cama de bronce, flamante, colchon de crin, 2 camitas de fierro para niños, colchon de cerda, cobertores, almohadas etc. todo flamante, colchones de cerda para niños etc. alfombrado, cuadros etc etc.

DORMITORIO DE SEÑORA: 1 rica cama camera de bronce, colchones de cerda y elástico de patento, almohadas etc. etc. todo completo y sin uso alguno, 1 rico lavatorio inglès de caoba sólido todo etc. etc. 1 cómoda tocador, 1 armario de caoba, 1 espejo tocador, 6 sillas, 1 id de amaca, alfombrado y otros muebles mas.

OTRO DORMITORIO: 1 cama de bronce, colchones de patente, cobertores, todo flamante, 1 cunita para niño, 1 cómoda tocador, (nuevas), 1 lavatorio con sus útiles, alfombrado etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTES: 2 camas de fierro, colchones, sillas, alfombrado etc etc.

DESPENSA Y COCINA: Máquina de café, porcelana de servicio, bateria de cocina, 1 filtro, tapa fuentes etc

PORCELANA Y CRISTALERIA: 1 servicio completo inglés de porcelana loza sin uso, está encajonado todavia 1 rico servicio de cristaleria inglesa, 1 id de postre, otras menudencias; algunas piezas géneros de hilo y algodon.

ESCRITORIO: 1 escritorio de caoba, 1 biblioteca, una prensa de copiar, 6 sillas de Viena, alfombrado, cuadros etc. etc.

Los muebles aunque pocos son muy buenos y sobre todo tienen 3 meses solamente de uso. Los interesados pueden ir por tramway argentino que los deja en la misma puerta.

Núm. 649 — 14. 5 p. v 19

Por los mismos

De Muebles en la calle Maypú núm. 194, entre Parque y Tucuman, por ausentarse su dueño al campo.

El Viernes 20 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor postura todo el menaje de dicha casa habitacion á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela de seda mordoré compuesto de 1 sofá sillones y 12 sillas con su correspondientes fundas una mesa oblanda de jacarandá, 1 piano perpendicular un reloj de chimenea, rinconeras, cuadros, adornos 4 galerias doradas, cortinados, triplo, esterado, rinconeras tallada con figuras, porcelana y biseth un riquisimo escritorio de jacarandá con secreto una biblioteca roble por dentro un sofá jacarandá brocatela seda punzó con sus fundas 6 sillas finas paja de bahia, cuadros útiles de escritorio, alfombrado etc. etc.

DORMITORIO—Una camera de caoba con colchon elástico y corona con senefa de seda, una comoda de caoba y roble un armario caoba con espejo un sofá caoba y cría un riquisimo lavatorio jacarandá y piedra mármol sillas y esterado.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos dos riquisimos aparadores piedra mármol. un juego de mimbre y esterilla compuesto de 14 piezas un riquisimo juego cristal muselina, juego de porselana, cubiertos objetos de platina etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO-.Una cama de fierro con colchones, una camoda, un armario caoba macizo, sillas etc. etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama fierro con colchones, un armario, una comoda, sillas, comedor de los niños, un aparador caoba piedra mármol y espejo, una mesa de caoba de comedor, 1 sofá, 6 sillas, cuadros etc,

VARIOS CUARTOS--Con varios muebles, mesas de planchar, perchas, baños, cocina varias piezas etc.

N; 650 — 14.6p.v20.

Por los mismos

De un terreno rodeado de tramways, en la calle de Comercio entre Lima y Salta, 10 y 3|4 varas de frente por 26 y 1|4 de fondo, donde estará nuestra bandera.

El Martes 24 del corriente á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, despues del remate judicial en la calle de Buen Orden num. 416, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita, Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima y su proximidad á varias líneas de tramways, la hace tambien adoptable para poner cualquier negocio.

Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terrenito, asi es que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion.

Núm. 698 — 410 p. v 1

Por los mismos

Aguinaldo de Noche buena

Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde

Lo mas alto y mas pintoresco de todo el Oeste

En Moron el Baden

Baden de la Provincia

Tres manzanas en lotes Grandes a 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la «Loma Verde» situados en el pueblo de Moron, los permenores son mas ó menos así.

Las tres manzanas sin exajeracion alguna son los mas altos y mas pintorescos de todo el Oeste en Moron no hay terrenos que puedan rivalizar con estos, basta verlo para convencerse de lo que decimos y esta propiedad ha estado codiciada por mas de uno, hoy recien que ha salido de manos de su propietario los actuales poseedores han resuelto fraccionarla en lotes poniendola al alcanse de todos.

Los lotes son grandes 25 y 30 vs. de frente por 65 vs. de fondo con accion á varios lotes y basta una manzana entera para que la persona que quiera formar un parque, tenga ocacion de hacerse de una cuadra entera.

Respecto á la vecindad, alli hay quintas y casas que hacen sombra á la mas bellas y sontuosas, de Flores Belgrano y demas pueblos de recreo sitaremos las magnificas quintas de los Sres. Kitemberg Grebles, Antonio Bomba Valle y muchas otros que no recordamos sus nombres la distancia de la estacion es un atrativo mas para los que desean estar inmediatos á ellos los terrenos distan tres escasas cuadras de 130 vs.

Los amantes á la altura de los terrenos es magnifica su dominacion todo el pueblo de Moron y sus alrrededores los que han viajado los recorduran sin duda vistas y panoramas pintorescos que han visto por el viejo mundo.

A los aficionados á lo bello invitamos para este remate que á mas de los atractivos que tiene estos terrenos son de un gran porvenir para los que buscan provecho (prosa)

Titulos de primer órden. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

N. 673 — 17.8d.v28.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo.

El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion qne son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.

N. 4304 — 30.32p.v31d.

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Bar agan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D Emilio A. Agrelo.

El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, un bralo y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en les zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.

Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

3321. — 23 30p v2

Por los mismos

JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano. perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderomos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1° Instancia Isaac P. Areco como sigue:

El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared portion de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fierro en la azotea un magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.

La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 489,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 mjc. para informarse de los titulos al Escribano.

N. 3286 — 19.3p.v22.

Por los mismos

De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea 48 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:

El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una comoda y gran casa, está situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor merito á la propiedad queda una pocas cuadras de la calle real (Santa Fè) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas á mas tardar.

Belgrano adelanta á pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocacion que terrenos como este se ofrece pocos en venta. Títulos de primer órden por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

N. 577 — 7.15p.v22.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio o a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

SUSPENSION

El terreno que teniamos anunciado para el Domingo próximo en la calle de Pavon entre Lorea y Zeballos, queda sin efecto por haberse vendido particularmente.

Por los mismos

N. 5463

De una casa antigua central Calle de Mejica 460 entre Ceballos y Solis

Con Tramway y á la puerta

Tasada por el Banco Hipotecario en 150,000 $ mjc Afotado el mismo en $ 75,000 mjc. pagos á mas de 20 años. Base para su venta 2|3 partes $ 100,000 mjc. 9 vs. de frente al Norte por 70 de fondo 7 piezas y demas oficinas.

Pichinchá

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se vendera esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja. Su valor real 200,000 $ nos parece escusado recomendar esta finca por circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario las llaves en nuestro poder Por mas por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 96.

N. 660 — 16.18p.v29.

Por los mismos

N. 5,462

En el 11 de Setiembre

17,000 varas cuadradas en dos lotes

Atrás de las maestranzas del ferro-carril del Oeste calles Córdoba, Pasco, centro America y Bermejo El lote no 1 con 70 vs fte á cordoba 75 á Pasco y 110 á centro america ramal á las catalinas tiene 2 esquinas El Lote No. 2 tiene 67 vs. á cordoba y 143 á Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 vs de 10 vs de fte. por 73 de fondo.

El Domingo 22 a las 3 de la tarde se venderán al mas alto precio los dos grandes lotes citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho, todo el mundo sabe que quedará como la calle de Santa Fè pues pasará un tramway de doble via muy pronto desde ya presta gran comodidad el de la calle de Santa Fé solo un paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de los señores Sjeragoon en los que debe plantearse la estacion del parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre. Mas detalles á los martilleros Bolivar 76.

627 — 12 10p v22.

Por los mismos

N. 5461

De una casa vieja central Calle de Solis núm. 104 Entre Moreno y Belgrano

El Domingo 22 á la 2 de la tarde, títulos á satisfacion al mas alto precio, esta finca con solo 5 piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 de fondo calle ancha, con gas y aguas corrientes. con tramway por las calles latelales, Moreno y Belgrano, vecindad comercial y populosa, tiene un algibe de 150 pipas que no esta rebocada.

Se recomienda la existencia pues se quemará si es preciso en el almacen de en frente está la llave y pueden examinar la casa los inter sados.

A mas datos Bolívar 76.

N. 626 — 12.10p.v22.

Por el mismo

No. 5,456.

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.° Instancia Miguel G Fernandez.

El viernes 3 de Enero de 1873 a las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, tasada en todos sus ramos en la suma de $. 21,097 m¢ no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14.619 m¢ no puede ser mas bajo.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.

551. — 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, «La Esperanza» situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc' una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos. 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de nanduvay y con sauces el rededor, otros para ovejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaujeles con represa etc.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 813,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisas finas de cria	á	25	$	una
420 idi sajonas á 40 $ cju.				
132 animales vacunos	«	110	«	«
68 « yeguarizas	«	60	«	«
5 caballos	«	250	«	«
1 carro de varas	«	1500	«	«

Y otros útiles que estaran á la vista.

NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 3° habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, en laestacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores Bolivar 76.

N. 538 — 4.31p.v5e.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.

El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc, no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.

N. 3395 — 29·35p.v3o.

Por los mismos

N. 5454

JUDICIAL

De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.

Por mas pormeneres á los rematadores Bolivar 76.

N. 3360 — 26.30p.v25.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 — 20.p.v.

Por el mismo

N. 5452

JUDICIAL

En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden. en dos fracciones.

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.

El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:

1° fraccion Indépendencia núm. 211

Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m¢ 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m¢.

2° fraccion Independencia núm. 213.

Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m¢ 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m¢. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 3309. — 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76 — CALLE BOLIVAR — 76

El Miércoles 25 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.

12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de jacarandá 1 gran sofa de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran de sala de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnífico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas otra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria prolijo nùmerar.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miércoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamenteria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77 607 $ mjc. no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.

N. 588 — 9.30.v10e.

Carlos Ristorini

De lindos terrenos

Situados unos calle de Independencia entre Pichincha y Calle Nueva, y otros calle de Pichincha entre Independencia y Chile, antes de llegar al Hospicio de Huérfanos. terrenos muy altes.

El Domingo 22 del corriente á las 5 1|2 se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes rodeados de lindas casas.

Calle de la Independencia

Loto núm. 16. Con 17 vs. de frente por 60 de fondo.

Calle de Pichincha

Loto núm. 20 Con 10 vs. frente al Este por 40 de fondo.
Idem. » 21. » 10 » » » » 40 » »
Idem. » 22. » 14 » » » » 40 » »

(O bien 34 varas de frente por 40 de fondo.)

Estos lotes están unidos por el fondo con el terreno de la calle de Independencia y si se comprasen todos, formarian una gran area propia para fabricar ó para una estacion de tramways.

Por otros informes, Victoria núm. 116.

Núm. 654 — 16. 6 p. v 22

POR EL MISMO

De una muy linda casa Edificio moderno Construccion sólida Todo en cal Maderas duras etc.

Situada calle de Cuyo núm. 435 entre Paraná y Montevideo, calle empedrada, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc.

El Viernes 20 del corriente á las 6 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta finca.

Esta preciosa casa está edificada en terreno de 9 varas de frente por 48 de fondo, tiene un edificio muy sólido y elegante, compuesto de una linda sala con dos ventanas y portada, 3 aposentos, un gran comedor que cruza el patio y otras 3 piezas, cielos raso de yeso. grandes patios embaldozados, enmaderados de primera clase, y azoteas embaldozados; esta es una casa completa.

Por otros informes calle de Victoria núm. 116.

Núm. 66116. — 4 p. v29

Por el mismo

De una preciosa casa central de poco precio, construccion á todo costo, todo en cal, situada calle Santiago del Estero núm 79 entre Potosí y Moreno entre dos lineas de tramways etc.

El Miercoles 25 de Diciembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 vs. de lur por 17 de fondo, construccion de lo mejor una linda sala, 3 aposentos, cocina, sumidero y algibe toda la obra es en cal y maderas duras y prepara la para seguir de altos con el balcon á la calle principiado á la galeria que da al patio concluida, con los patios y asoteas embal ozadas esta casa está lista para ser habitada y está perfectamente pintada.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

N. 678 — 18.8p.v25.

Por el mismo

Quemazon, sin retirarla de una linda casa moderna, 9 vs. por 68, situada calle San José núm. 438 entre Cochabamba y Garay, frente al Colegio y capilla de las hermanas de Caridad á una cuadra del tramway y á poca distancia del gran centro de comercio Plaza Constitucion.

El Miercoles 25 de Diciembre dia de fiesta á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 vs de frente al Oeste por 68 de fondo el edificio es moderno y se compone de una gran sala con 2 ventanas de balcones con portado á ante sala 3 aposentos, un comedor que cruza el patio un galpon de 12 vs. de largo, pisos interiores de tabla, tiranteria de quebrachu y urunday, buena agua, umbrales de mármol zócalos y contramarcos, cocina etc.

NOTA---No faltar los interesados pues se venderá por lo que den.

Otros informes al Escritorio, Victoria 116.

N. 678 — 18.7p:v25.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oesto por 13 metros 42 centimetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centimetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centimetros de ancho por 1 metro 65 centimetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centimetros tasa a en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco posos mjc ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion

NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (e los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.

N. 590 — 9.42p.v21e.

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.

El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. p r 50.)

El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galera al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cosina, letrina etc.

La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docie tos pesos mjc. (120 300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento t einta y cinco $ mjc. (80,135 $)

Esta casa linda por el fondo con D. Juan Mathou y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pintorescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.

Para informarse de los titulos, tasaciones y demas antecedentes los interesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.

N. 537 — 4·18p-v22.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.

El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo cual está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177 691) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 mjc..

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballedo, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.

Núm. 3226 — 15. 7 p. v 22

José C. Soto

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos mjc.

Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.

N. 522 — 322p.v25d.

Por el mismo

JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.

El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud. tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la sums de 100,800 $ mjc y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.

Por informes al martilliero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.

N. 3212 — 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante

Magnifico terreno, en barracas al Norte, con frente á la Plaza Santa Lucia, á una cuadra del empedrado y una del tramway. Magnífica localidad venta forzosa.

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 17 vs. de frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.

Linda por el fondo con D. Guillermo Novel, por el Norte con D. Pablo Nonguier y por Sud con Da. Javiera Martinez.

Este remate fuè anunciado para el Domingo anterior y se suspendió á causa de la fiesta.

N. 669 — 17.5p.v22.

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la pleza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.

El Viernes 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue;

La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios en ladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techado paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.

Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

N. 607 — 11.30p.v12e.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion. compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.

2,957

José Casco y Ca.

Ojo, ojo calle de Comercio núm. 224 entre Solis y Entre-Rios, lindo local, media cuadra del empedrado, gran centro comercial ojo especuladores, remate á todo drecio garantimos esta condicion 19 1|4 vs. de frente al Norte por cuarenta de fondo, cercado de pared, 3 piezas, gran postor etc. etc. se rematará con mucho ó poca jenta caro ó barato.

El Domingo 22 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde al mas alto precio dinero de contado, títulos esplendidos verlos Potosí 119 1|2.

Tramway á una cuadra.

N. 665 — 17.5p.v22.

Eugenio Soria

JUDICIAL

El Domingo 22 de este mes venderé un lindo terreno compuesto de 17 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez es escusado advertir en la localidad en que esta hubicado es calle de Centro-América entre Corrientes y Parque frente á los talleres del ferro-carril del Oeste el rematador solo encarga que se fi en que en este lado de la ciudad es de un porvenir seguro, por mas datos Lorea 219.

N. 666 — 17.5p.v22.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1872.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias contados desde está fecha, se presente á la escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Escribano Mayor de Gobierno, **Antonio O. Iriarte.**

N. 628 12.8p.v20.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIETA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.

Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.

3349 25. 30 p. v 30 d

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfier, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m|c.

N. 3498 30.p30 v30 d.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos. la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano. francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por % al año.

Se venden y se compran terrenos y campos de estancia. Chacabuco núm. 16.

N, 3205 18 15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJENTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año. Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instructivas.

Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno

N, 3369 27.30p.v281.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A las casas [illegible] un jóven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar á mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N.3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.

N. 3184 permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimensiones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, el tamaño ... [illegible] ... porcelana á 200 $ la docena, id retratos album á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.

Fotografias pintadas al óleo.

En esta clase de retrato no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

N. 3411 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa. Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
COMMANDANT GIRARD	COMMANDANT ISNARD
Partirá le 20 Décembre	**Partirá le 5 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 d.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 m|c. Puede llevarse donde se quera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120

Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
123 ½—CHACABUCO—123 ½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120

Pmte.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.

REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte

Empresario: **M. del Valle.**

Núm. 3450 25. 30 p v 30 d

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

JARABE
depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2837 Pm.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **JShawnan.**

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPA
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadura de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.

Núm. 2885 v 16 d

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARRO.

Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Clery, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

PEÑARREDONDA Y Cª
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.

N. 3211 Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.

Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera ued vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE / SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y Calle Juncal

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y Plaza Victoria

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion / Estacion Lima

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves —Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca. Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 29; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. Nº 2778 p.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120

2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo cocinero practico vivo Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, lá que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.

B. Gaytte y Ca.

Núm. 2613 Pmte.